Miércoles 17 de Julio de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. 4,039

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 56
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Alejo confesor y Leon papa. — Visita de Cárcel.
San Alejo, confesor, hijo del senador Eufemiano, en Roma.
San Generoso, mártir, en Tiroi.
San Teodosio, obispo, en Auxerre.
198 dias transcurridos, faltando 167 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m.
Luna llena.

Efemérides

1676—Decapitacion de la marquesa de Brinvilliers.
María Magdalena Dreux d'Aubray, marquesa de Brinvilliers, hija del lugar teniente civil de París, se casó en 1651 con el marqués de Brinvilliers, maestre campo del regimiento de Normandía. Corrompida pronto y entregada á sus caprichos, la marquesa se ena- [illegible] de Sainte [illegible] la fortuna [illegible] obtuvo la [illegible] entonces [illegible] Exili le [illegible] discípula [illegible] y á su fa- [illegible] suya. [illegible] y ensayaba sus venenos en los enfermos á quienes visitaba y en sus propios criados.

Ocho meses empleó para envenenar á su padre, á sus dos hermanos, á su hermana, etc., con el objeto de heredarlos. Sainte-Croix se envenenó á sí mismo sin saberlo y en su casa se encontró una cajita llena de sustancias mortíferas, con cartas que atestiguaban los crímenes de la marquesa, quien huyó al estranjero. Su criado Lachaussée, cómplice suyo, fué aprehendido, y despues de convicto y confeso de todos sus crímenes, sufrió el castigo de la rueda. María Magdalena cayó en Lieja en manos de la policía francesa y entre sus papeles se encontró una confesion general escrita de su puño y letra. Condenósela á la cuestion legal, á la retractacion pública y á ser quemada despues de sufrir la decapitacion.

Esta perversa mujer murió con serena resignacion, el 17 de Julio de 1676.

1429—Consagracion de Cárlos VII rey de Francia.
1793—Ejecucion de Carlota Corday.
(Véanse nuestras efemérides de los años anteriores).

EL SIGLO

Revista de la prensa

Habla nuevamente *La Nacion* de la oposicion que algunos orientales hacen desde Buenos Aires al Gobierno de esta República, y les aconseja que en vez de entretenerse en difamarlo y calumniarlo, vengan á inscribirse en los registros cívicos y trabajen por el candidato que merezca sus simpatías, seguros de que el Coronel Latorre no ha impuesto ni impondrá jamás su propia candidatura, y que el país elegirá libremente al ciudadano que debe regir sus destinos.

* * *

La Colonia Española ocupa su parte editorial con el Mensaje del Presidente de la República Argentina al Congreso, sobre la cuestion Argentino-Chilena.

* * *

L'Italia Nuova comienza á examinar y comentar los Estados publicados con la Memoria de la Contaduría General y aplaude la publicidad dada á los pormenores de la pública administracion.

Despues pega una segunda embestida sobre aquellos depósitos judiciales que se hicieron humo durante la regeneradora administracion que surgió en la noche del 14 de Enero de 1875 de las ruinas del Gobierno Constitucional; pide que alguno de los liquidadores del Banco Navia dé razon de los depósitos que en él existian, y anuncia que si continúa el mutismo sobre este negocio, hará uso de los medios que tiene para obtener datos auténticos.

* * *

El director de *El Telégrafo Marítimo* se felicitó ayer porque hacia un año que la empresa arrendataria de dicho diario en combinacion con la agencia Havas consiguieron plantear un servicio regular telegráfico, político y comercial desde Europa, Estados Unidos y el Brasil. Dice que despues de un año se han reconocido las incontestables ventajas de la organizacion de un servicio telegráfico de tal órden; pero que su planteamiento no se debe únicamente á la iniciativa tomada por la empresa del *Telégrafo*, sino tambien á las disposiciones del decreto ley de 8 de Junio de 1877.

* * *

La Tribuna ocupa su seccion editorial con una carta firmada por D. Toro, en que se trata de las calumnias que bajo la forma de correspondencias de Montevideo se publican en un diario de Buenos Aires contra el Gobierno Oriental. El señor Toro cree que esas imputaciones calumniosas no deben dejarse correr en silencio sino que deben rechazarse como lo ha hecho un colaborador del *Ferro-Carril*. Dice que él tiene títulos para blasonar de imparcial y para ser creido porque no tiene intimidad con el gobernante, no es empleado de la administracion, no hace papel en la situacion política de esta República ni siquiera es oriental y hace muy poco tiempo que reside en este país. Añade sin embargo que no se propone contestar á los autores de los escritos calumniosos, sino hacer saber en el estranjero que son tales esos escritos que solo merecen compasion y desprecio.—Manifiesta que no son los diarios de los nacionales los que aplauden la marcha del actual Gobierno sino tambien los diarios estranjeros que aquí y en Buenos Ayres se publican como asimismo los corresponsales del *Jornal do Commercio* y los del viejo mundo. Invoca el testimonio de la campaña, del labrador, el hacendado, el industrial y el comerciante, y dice que todos elogian al Gobierno que les da garantías, que persigue y castiga á los vagos, á los ladrones y á los asesinos. Segun el señor Toro, el temor de que con la vuelta al órden constitucional pueda perderse algo si no todo del camino ganado, es la razon de que muchos hayan optado por la continuacion del régimen actual. Enumera todos los actos benéficos de la actual administracion y elogia la magnanimidad con que el coronel Latorre perdonó á los que intentaron asesinarle.

Continúa el colega encareciendo la importancia de publicar una historia general de la República Oriental, y dice que este libro está escrito: que un jóven conocido por los trabajos que ya ha publicado ha dado cima á la obra; que escribió tres tomos, encerrando en ellos todos los hechos que se han sucedido desde el descubrimiento de estas playas hasta la retirada de los españoles en 1814; que es un trabajo minucioso y prolijo en que su autor ha empleado algunos años, y que el colega se ha encargado de dar pronto á la luz pública.

Sigue enumerando despues las funestas consecuencias de las revoluciones y dice que dan por resultado la destruccion de la riqueza nacional, la ruina de la fortuna pública y privada y el entronizamiento de muchos individuos que en tiempo de paz no serian nada y de quienes nadie se acordaria.

* * *

El Ferro-Carril publica las notas cambiadas entre la Comision del Club Constitucional que se instaló en Mercedes y el Sr. D. Dionisio Barbosa. De ella resulta que este último ha declinado el honor de formar parte de dicha Comision por el carácter que se le habia dado de representar al partido blanco; puesto que en opinion del Sr. Barbosa los antiguos partidos deben ya pasar á la historia. *El Ferro-Carril* aplaude el proceder del Sr. Barbosa.

El Departamento de Maldonado proclama al frente de sus columnas al coronel Latorre para Presidente constitucional de la República y exhorta á los ciudadanos á que den su voto para diputados y senadores á hombres que respondan á esa candidatura.

Además de estas noticias, *El Ferro-Carril* da en su parte editorial algunas otras de Corrientes y otras provincias argentinas. Inserta tambien un mensaje del Presidente Dr. Avellaneda y transcribe de *La Presa* de Chile algunas líneas sobre la interpelacion hecha en la Cámara acerca de la cuestion argentina.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

24 de Junio de 1878.

La atencion de Europa está fija en Berlin. El congreso que ha de dictar la paz ó la guerra está funcionando. Los periódicos extrangeros vienen llenos de descripciones de las comidas, de los cumplimientos y hasta de los trajes que los ministros plenipotenciarios visten. Cosas grandes que ocupan á la diplomacia! Dejemos todo eso y vamos á lo que interesa.

El periódico inglés *El Globo*, publicó un proyecto de *Memorandum* combinado entre Inglaterra y Rusia, y firmado por Salisbury y Schouwaloff. Interrogado en este concepto en el parlamento, el ministerio inglés no ha negado la autenticidad del tal *Memorandum*. El ministro dijo únicamente que no fué el gobierno quien lo comunicó al *Globo*, y que *no habiendo tenido tiempo de leerlo, no sabia si estaba exacto*. Esto *no habiendo tenido tiempo de leerlo*, es adorable, prueba evidente de que el *Memorandum* no es verdadero.

Hé aquí lo que en él se estipula:

1.° Inglaterra no acepta la division longitudinal de la Bulgaria; el representante de Rusia queda con el derecho de esponer sus rentajas al Congreso, y el promete no insistir contra la opinion definitiva de Inglaterra.

2.° La delimitacion de la Bulgaria será apartada del mar Egeo; la discusion del resto de las fronteras queda libre.

3.° Las fronteras Occidentales de la Bulgaria serán rectificadas de manera que no queden incluidas en la Bulgaria poblaciones que no son búlgaras.

4.° La Bulgaria, despues de rectificadas las fronteras, se dividirá en dos, una al Norte de los Balkanes con autonomía política y administrativa, otra al Sur, solo con autonomía administrativa.

5.° Rusia desea que en la Bulgaria meridional no haya tropas turcas, é Inglaterra consiente, con tal que el Congreso marque las circunstancias, en que el Sultan puede introducir allí tropas, y el derecho del Sultan para acuartelar tropas en las fronteras de la Bulgaria meridional. La discusion de este punto queda libre.

6.° Inglaterra desea que los comandantes de la milicia de la Bulgaria meridional, sean nombrados por la Puerta con el asentimiento de Europa.

7.° Las promesas relativas á la Armenia estipuladas en el tratado de San Stefano, no deben ser hechas solo á Rusia, sino á Inglaterra tambien.

8.° Inglaterra quiere tener, como Rusia, voto consultivo en la futura organizacion de las provincias griegas.

9.° Rusia asegura que no quiere convertir la indemnizacion de guerra en anexiones territoriales, ni perjudicar los derechos que Inglaterra puede tener como acreedor. La Inglaterra intenta presentar al Congreso sérias objeciones que tiene que hacer á este respecto.

10. Rusia concuerda en restituir á Turquía la ciudad de Bayazid, siempre que Turquía restituya á Persia el pequeño territorio de Khotour.

11. Inglaterra lamentará que Rusia insista en la retrocesion de la Besarabia, pero promete no contrariar la decision del Congreso en este sentido. Declara tambien que la insistencia de Rusia en ocupar el puerto de Batoum, y en conservar sus conquistas de la Armenia puede amenazar en el porvenir la tranquilidad de la Turquía del Asia, pero tampoco insiste, visto que la Rusia declara que no trata para lo futuro de ensanchar sus fronteras en esa direccion.

El *Memorandum*, fechado en 30 de Mayo, está firmado por el marqués de Salisbury y por el conde de Schouwaloff.

Ademas de esto, Inglaterra declara que presentará al Congreso las siguientes cuestiones:

Participacion de Europa en la organizacion administrativa de las dos provincias búlgaras. Duracion y naturaleza de la ocupacion de la Bulgaria por los rusos y del paso por la Rumanía.

Nombre de la provincia meridional.

Cuestion de la navegacion del Danubio.

Cuestion de los Estrechos, sosteniendo *el statu quo*.

Igualdad de proteccion dada por el gobierno turco á los monges de diferentes nacionalidades del monte Athos.

La isla de Creta ha dirigido tambien su *Memorandum*, que ha venido á juntarse á los otros mil que están sobre la mesa del Congreso.

Este documento recuerda los hechos históricos de la isla y declara que el pueblo cretense solo será feliz despues de anexionado á Grecia.

La representacion de los pequeños Estados tambien debe ocupar muy brevemente la atencion del Congreso. Grecia se cree con derecho á hacer exigencias, exigencias que en los círculos bien informados se resúmen á la cesion del Epiro, á la cesion del litoral del mar Egeo hasta Athos, y á la cesion de Creta y de Rodas.

Pero no es solo esta dificultad la que falta que resolver: la cesion de Batum, contra lo que han dicho algunos periódicos, tambien va á ser vivamente discutida, porque los turcos declaran terminantemente que esta plaza no fué tomada, y que la Europa, ó sus representantes, no puede disponer arbitrariamente á favor del vencedor, de terrenos que no llegó á conquistar.

Esta actitud de la Turquía es animada por los habitantes de Batum, enérgicos y resueltos por sí solos á defenderse, en caso de que las fuerzas turcas abandonen la plaza.

Las futuras sesiones del Congreso esplicarán mas tarde estos puntos dudosos.

En Francia, el dia 17 se reunió en París, en el teatro del Chatelet, la sesion magna del Congreso Literario, presidida por Victor Hugo. Usó primero de la palabra el Sr. Edmundo About, y dijo que los literatos formaban ya asociaciones poderosas para proteger los derechos de sus miembros, pero que faltaba incluir en las leyes la proteccion del escritor estranjero. Esa ley no será obra ni de un dia ni de un hombre. Luego habló Victor Hugo.

Los periódicos de la tarde recibidos por el correo de ayer, y que son del mismo dia 17, no pueden dar mas que el principio del discurso de Victor Hugo, que es el siguiente:

«Lo que constituye la grandeza de la época en que vivimos, es el haber concedido la palabra á la civilizacion. El presente año de 1878 sustituye al antiguo órden del dia, que era la guerra, por una nueva órden del dia, que es el progreso. Este glorioso año proclama por medio de la Esposicion de París la alianza de las industrias, por el centenario de Voltaire la union de las filosofías, por nuestro Congreso la union de las literaturas.

La literatura busca lo bello.

Lo útil, lo verdadero, lo bello, hé ahí el triple fin del espíritu humano.

Sois aquí, señores mios, los embajadores del espíritu humano en este gran París; sed bien venidos! La Francia os saluda! Somos todos aquí los conciudadanos de la ciudad universal; entremos todos juntos en la grande patria serena, en lo absoluto que es la justicia, en lo ideal que es la verdad.

Literatura y civilizacion son idénticas. Los pueblos se miden por su literatura. La Grecia es pequeña por su territorio, pero es grande por Esquilo. Roma llena el mundo por sus poetas. Si proferís el nombre de Inglaterra, Shakespeare aparece. En ciertos momentos la Francia se resume en un nombre, y el esplendor de París se confunde con la claridad de Voltaire.

No teneis, señores mios, que hacer leyes, teneis que dictarlas, y si por acaso no fueseis escuchados, la culpa seria de los legisladores. La literatura es el gobierno del género humano por el espíritu; teneis que fundar la propiedad literaria internacional.»

Despues Victor Hugo demuestra que la propiedad literaria es un principio incontestable. «La hora adelantada, dice el periódico de la tarde de donde extraemos esta noticia, no nos permite seguirlo en estos razonamientos.»

En Alemania prosiguen las medidas de rigor contra los socialistas, á pesar de las declaraciones categóricas que ellos hacen de que son completamente estraños á los atentados de Hœdel y del Dr. Nobiling, que condenan abiertamente. Todavía hace pocos dias fué preso uno de los jefes mas importantes de la secta, un tal Hasselman, acusado de pretender perturbar el órden público.

El gobierno cuenta con la irritacion actual de los espíritus para triunfar en las próximas elecciones. Sin embargo, la reaccion que parece dominar actualmente, podria aprovechar sobre todo al partido del centro y á los ultramontanos, siendo cierto que, con eso, no ganaria mucho el canciller.

Segun una carta de carácter oficial, dirigida á la *Correspondencia Política de Viena*, el príncipe de Bismark no se propone combatir al partido nacional-liberal, ni tampoco piensa en organizar una mayoría conservadora: se advierte sin embargo, que la disolucion del *reichstag* ha sido motivada por la resistencia de los nacionales-liberales á aprobar las medidas estraordinarias de rigor contra los socialistas, y que fué en virtud de esa resistencia decretada la disolucion. Si ellos volvieren con fuerza á la Cámara, no es natural que desaparezcan las dificultades á que se quiso poner término.

La cancillería imperial está efectivamente colocada en muy mal terreno. Si la mayoría en el futuro *reichstag* fuese liberal, es probable que subsista la resistencia á la adopcion de las medidas preventivas proyectadas y que solo sean aprobadas las medidas represivas de carácter puramente general. Si la mayoría fuese conservadora, se acentuarán los ataques contra las leyes que los ultramontanos consideran hostiles á la iglesia católica.

Un telégrama recibido ayer dá á entender que el canciller del imperio se aparta de los nacionales-liberales, á pesar de lo que dice en contrario *La Correspondencia Política*, para llegar á un acuerdo con los conservadores. En este caso es de esperar que los católicos obtengan las concesiones que desean, terminando la lucha religiosa que el príncipe de Bismark provocó.

A pesar del proyecto de transigencia del canciller con los ultramontanos, los socialistas cuentan llevar al *reichstag* un número no inferior de correligionarios al que tenian antes de la última disolucion.

En Bélgica hubo mudanza ministerial. Se halla hoy en el poder el partido liberal. Esta solucion debe ser agradable para todos los partidos liberales de Europa. La Bélgica, á pesar de ser un país pequeño, va hoy caminando á la vanguardia de la civilizacion.

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 16 de 1878.

Con el objeto de ejercer una vigilancia nocturna mas activa de la que puede prestar el personal del Resguardo en la costa Sud de esta ciudad, el Gobierno ha dispuesto que los serenos que se estacionan en las boca-calles que dan á la espresada costa en el radio comprendido desde la calle del Yaguaron hasta la de Patagones sean encargados, durante las horas de servicio, para no permitir el embarque ó desembarco de ninguna clase de artículos ó mercaderías, previniéndoles que en el caso de tomar cualquier contrabando deberán remitirlo á la Aduana, para que una vez llenadas las formalidades del caso le sea entregado.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. á fin de que sirva impartir las órdenes que corresponde en el sentido indicado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ M. DE NAVA.

Exmo. señor Ministro de Gobierno, D. José María Montero (hijo).

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 16 de 1878.

A fin de dar nueva organizacion al servicio que están llamados á prestar los ronda costas ó eventuales reprimiendo á la vez el pernicioso abuso de las continuas faltas que incurran bajo un pretesto de enfermedad, ó frívolos motivos, el Gobierno ha dispuesto que desde el 1.° de Agosto próximo, en adelante se descuente á aquellos empleados los dias que no se presenten al lleno de su cometido, destinando ese descuento, á la remuneracion del servi- […] suplentes, subroguen á aquellos, durante la ausencia ó enfermedad.

Lo que comunico á vd. para su conocimiento y debido cumplimiento.

Dios guarde á vd. muchos años.

JOSÉ MARÍA DE NAVA.

Señor Colector General.

LITERATURA

¡Bilbao!

Poesía recitada en la funcion celebrada en el teatro de Cubila en la noche del domingo 14 de Julio, á beneficio de las familias de los que perecieron en la catástrofe ocurrida en España en la costa del mar Cantábrico.

Allá en las ásperas breñas
que hay en el Norte de España,
en la siempre independiente
y no vencida Cantabria,
á poco trecho del mar
una ciudad se levanta,
como otras alegre y bella,
como pocas aseada.
Altas montañas la cercan:
y una ria se destaca
del mar á la poblacion,
que humilde sus plantas baña.
Ahora sabeis ya cual es
la ciudad; Bilbao se llama.
En una tarde de invierno
y en una modesta casa
de esa ciudad, padre é hijo
junto al hogar platicaban;
y al referir el buen viejo
la historia de sus campañas,
se animaba su semblante,
sus ojos centelleaban,
y palpitando con fuerza
su corazon, muestra clara
daba de que en él vivia
el santo amor de la patria.
—¡Qué noche aquella, hijo mio!
El fragor de la metralla,
la nieve cubriendo el suelo
como una fria mortaja,
el vendabal rebramando
en el campo y la montaña,
los gritos de la pelea,
el estruendo de las armas,
producian tal conjunto
de oscuridad y de llamas,
de gritos y de lamentos,
de terror y de esperanza,
que quien esa noche ha visto
no podrá nunca olvidarla.
Y dominando el estruendo
en el puente de Luchana,
vieras al noble caudillo
que con voz robusta y clara
«¡Hijos mios, adelante!»
á sus soldados gritaba,
y uniendo al grito el ejemplo
con incomparable audacia
de su tropa á la cabeza,
puente adelante se lanza,
arrolla cuanto se opone
á su vencedora marcha
y entra en Bilbao, que frenética
su libertador le aclama.
Muchos cayeron lidiando
como buenos: mas la fama,
la gloria de aquella noche
grabó en sus mas bellas páginas.
¡Hijo mio! Si algun dia
las turbas fanatizadas
que acaudilla el despotismo
de nuevo á Bilbao asaltan,
júrame que has de lidiar
en la sangrienta batalla
sin rendirte nunca al yugo
de las huestes reaccionarias.
—Os lo juro, padre mio,
por las cenizas sagradas
de los héroes que murieron
en esa noche; mi planta
jamás retrocederá
ante la servil canalla
que deshonra el noble suelo
de esta querida Vizcaya.
—Hijo, que Dios te bendiga,
dijo, bañados en lágrimas
los ojos el buen anciano,
y confundiendo sus almas
padre é hijo en un abrazo,
dejaron ambos la estancia.—
Algunos años pasaron
y de nuevo fué asaltada
aquella ciudad invicta.
De nuevo aquellas montañas
por las huestes de otro Carlos
guarnecidas, vomitaban
sobre la heróica Bilbao
fuego, bombas y metralla.
Treinta y ocho años hacia
de aquella ruda batalla
referida por el viejo,
al hijo de sus entrañas.
La tradicion renacía
heróica, grande, preñada
de gloriosísimos hechos,
y de indomable constancia.
Bilbao luchó como entonces,
porque todos abrigaban
entre los caros recuerdos
de los dias de su infancia,
la historia de la defensa
que en solemne y dulce plática
sus padres les enseñaron,
llenos los ojos de lágrimas.
Bilbao luchó heróicamente;
y su valiente pujanza
no sucumbió ante el empuje
del fanático monarca.
Confirmó el nombre de invicta
que con justicia llevaba;
nombre que guarda la historia
y eternizará la fama.

J. Albistur.

SOLICITADAS

Sr. Juez Letrado de Comercio.

El Fiscal del Crímen á la vista conferida, dice: Que es doctrina sostenida por numerosos Prácticos de nota que el actor puede desistir de la via ordinaria y entablar su pleito en la ejecutiva, siempre que la demanda ordinaria haya cesado completamente por la aceptacion de tal desistimiento, hecha ó manifestada por el demandado y que las cosas de una y otra parte queden en el mismo estado que tenian antes de iniciarse aquella.

La aceptacion de tal desistimiento por el demandado debe reputarse como condicion *sine qua non* en tal caso, desde que por el hecho de trabarse el pleito por la contestacion á la demanda, se forma entre las partes un cuasi contrato que les impone la obligacion de seguirlo hasta su conclusion legal por sentencia definitiva.

Ahora bien: si de los autos de que V. S. conoce, que no han sido pasados á esta fiscalía,—resultare cierto el hecho afirmado por el representante de la Empresa del Tramvía del Centro,—de que pendiente ante V. S. el pleito ordinario contra ella promovido por el Banco Mercantil, por cobro de pesos,—el representante de este último dedujo contra la misma demanda ejecutiva, ante el Juzgado de Comercio á cargo del Sr. Juez Dr. Artagaveytia, por la misma causa, vendria á darse el caso ilegal de la coexistencia de dos gestiones judiciales seguidas entre las mismas partes, ante distintos Jueces, *sobre idéntica materia*, y entonces la jurisdiccion de V. S. bajo la cual estaban las partes discutiendo el asunto, habria sido menoscabada y su autoridad desconocida,—todo lo que le autorizaria, en concepto del que firma para proceder en consonancia con lo dispuesto por el artículo 757 inciso 2.° del C. de P. Civil, y para imponer ademas, en su oportunidad al Banco Mercantil un correctivo proporcionado á la *gravedad de su conducta*.

No obstante ser esta la opinion del infrascrito, V. S. resolverá como lo juzgue mas acertado.

Montevideo, Julio 2 de 1878.

J. J. Segundo.

—

Julio 15 de 1878.

Y vista esta contienda de competencia promovida por D. Francisco P. Santayana con motivo del juicio ejecutivo que por ante el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Artagaveytia ha iniciado y sigue el Banco Mercantil contra D. Jaime Scarnichia como socio representante del Tramvía Central por cobro de pesos, pidiendo que este Juzgado reclame en conocimiento con anuncio de competencia, por hallarse con antelacion radicado ante él el mismo juicio, aunque en via ordinaria;

Resultando de los autos que se tienen á la vista remitidos por el Dr. Artagaveytia y de la propia manifestacion del Banco á f. 8, que el hecho denunciado por la parte de Santayana á f. 4, es efectivamente cierto;

Resultando, que si bien es asimismo cierto que el Banco Mercantil se ha presentado ante este Juzgado desistiendo de la demanda ordinaria entablada contra la Empresa del Tramvía Central; no lo es menos que hasta el presente dicho desistimiento no le ha sido admitido por resolucion ejecutoriada, desde que el auto de este Juzgado que se lo aceptó fué reclamado por Santayana y se halla pendiente actualmente en el superior y

Considerando que mientras ese desistimiento no haya pasado en autoridad de cosa juzgada, el Banco no ha podido iniciar ni ante este Juzgado ni mucho menos ante el Dr. Artagaveytia, otro juicio idéntico […] es innegable el derecho que tiene todo actor á desistir de la via ordinaria y entablar su accion ejecutivamente,—este derecho está subordinado á la aceptacion de la parte contraria ó bien por resolucion ejecutoriada de dicho desistimiento, desde que recien entonces se empieza á producir todos sus efectos legales—pues de lo contrario vendria á darse, como lo dice el Sr. Fiscal el hecho anómalo é ilegal que sucede en este caso, de la coexistencia de dos gestiones judiciales seguidas entre las mismas partes, ante distintos jueces y sobre idéntica materia, con menoscabo evidente de la jurisdiccion de este Juzgado, ante el que estaba ya radicado el asunto, y á quien por consiguiente le corresponde conocer á prevencion de él, y de todas sus incidencias y emergencias.

Considerando, finalmente, que la tercería deducida por la parte de Santayana ante el Juzgado á cargo del Dr. Artagaveytia, á que se refiere la copia de f. 18, no obsta ni puede obstar á la solucion legal de esta contienda, no solamente por la salvedad consignada por aquel, en el otrosí del mismo escrito, sino, y principalmente porque siendo de órden público la jurisdiccion de cada Juez, es deber legal é imperioso de ellos, así el no invadir lo ageno, como el reclamar y mantener la propia (arts. 25 y 754 Código de Procedimientos.)

Por tales resultancias y consideraciones legales: ofíciese al Dr. Artagaveytia con transcripcion de este auto pidiéndole se sirva inhibirse de continuar conociendo en los autos iniciados ante su Juzgado por el Banco Mercantil contra la Empresa del Tranvía Central, y los remita á este, al que corresponde su conocimiento por estar el mismo asunto con antelacion, radicado ante él: con anuncio de competencia en caso de no ceder.—*Grané.*

2602

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*)

23 de Mayo de 1878.

En la cámara baja, así como en la de los lores, se demostró que las tropas indianas habian sido repetidas veces llamadas al servicio fuera de la India, sin el consentimiento prévio del parlamento—que en muchas de nuestras colonias se mantenian fuerzas militares locales sin la intervencion del parlamento—que en una ley de 1868 se introdujo por mocion del Sr. Gladstone una disposicion que dice así:

«A no ser para repeler una invacion ó para otra necesidad urgente, las fuerzas de Su Magestad en las Indias orientales no serán empleadas en operaciones militares mas allá de la frontera esterna de las posesiones indianas de Su Magestad sin el consentimiento del parlamento.»

Se demostró que el verdadero sentido de esta disposicion no era limitar el derecho de la corona en cuanto á la movilizacion de las tropas de la India, sino protejer las rentas de la India contra los gastos de la movilizacion;—que el gobierno admitia que no podia emplear tropas sin el consentimiento prévio del parlamento, si eso fuese posible, y cuando era obligado á emplearlas sin ese consentimiento prévio, le quedaba la obligacion solemne de obtener esa sancion lo mas pronto posible, y eso era lo que el gabinete iba á pedir.

La sesion siguiente fué casi toda ocupada por el procurador de la corona, que sostuvo que el *bill of rights* no rige mas allá del Reino Unido, y que la corona tiene el derecho de emplear tropas, á su gusto, en sus dependencias, no pasando el privilegio del parlamento mas allá de la negativa de los medios para hacer frente á los gastos si estos se pidiesen.

El Sr. Gladstone entendió que el gobierno habia ofendido algo mas respetable que el mismo *bill of rights*—los aun mas «antiguos derechos y privilegios,» la ley ordinaria en que era basado y de la cual solo era una declaracion parlamentaria;—que las prerogativas de la corona eran restringidas por ella no solo dentro sino fuera del Reino Unido;—que «el consentimiento del parlamento» quiere decir el consentimiento prévio y no subsiguiente; y que la ley de la tierra así como la constitucion, no escrita, habian sido violadas por el gobierno.

Su discurso reveló mucha erudicion, una fuerza admirable de argumentacion y de elocuencia, concluyendo con estas palabras:

«El *bill of rights* no trata de tropas estrangeras, sino de mantener un ejército permanente, y por tanto el procurador de la corona se equivocó diciendo que la cuestion versa sobre el empleo de tropas indianas. Pero el caso de tropas indianas es mas contencioso que si fuesen tropas estrangeras. Si fuesen tropas estrangeras, ¿quién las pagaria?—ademas de que apenas seria un puñado de hombres, pero en la India hay 200.000 hombres y este guarismo puede elevarse á 400,000 y hay un tesoro que tiene 50 millones de £ para sostenerlos hasta quedar exhausto. *(Apoyados)* No encuentro dificultad en llegar á una conclusion acertada en estas circunstancias. Entiendo que es de nuestro deber, de generacion en generacion, no abandonar, no perjudicar, no consentir que sean perjudicados los derechos antiguos de este país, conquistados por nuestros antepasados, y defender con el mayor celo todas las seguridades que los grandes sabios de la constitucion creyeron necesarias para garantir nuestras libertades. *(Apoyados)*

«Yo estaba fuera de la ciudad, cuando mi noble amigo dió el aviso de su mocion, pero le agradezco el aviso que dió de pretender conocer la opinion de la Cámara. Si cosas de esta clase debieran hacerse, que lo sean á la luz del dia, y la mayoría en favor de este proceder será un hecho histórico de suma importancia. Es deber nuestro correr el riesgo de esta votacion *(Apoyados)*; será un gran mal, una calamidad nacional; pero hay un mal aun mayor, una calamidad mas triste, y es que llegue el dia en que la minoría de esta cámara retroceda ante el cumplimiento de su deber y deje de emplear todos sus esfuerzos para llevar al conocimiento del pueblo las circunstancias en que sus representantes tratan de sus libertades.»

Se podia haber evitado todo esto si el gobierno hubiese sido mas franco y confiase en el parlamento; si hubiese pedido no le hubiese sido negado el asentimiento prévio para emplear en Europa los contingentes de Calcuta que ahora se aproximan á Malta; si no hubiese envuelto en el secreto lo que habria sido entonces un acto defendible, acarreando así sobre sí la sospecha y la desconfianza de la oposicion. Aun hoy los ministros evitan esplicar la emergencia que los obligó á dar ese paso.

Ahora, aun cuando tenga lugar esta noche, para la cual fué aplazada la discusion, una mayoría en favor de la enmienda, esa enmienda no pasa de una evasion de la condenacion de su error, pues no creo que la órden para la venida de los contingentes indianos pueda ser tachada de otra cosa mas séria. En opinion de Talleyrand, en política, un error es peor que un crímen.

30 de Mayo de 1878.

Los fondos brasileros conserváronse flojos á los precios cotizados en mi última hasta empezar la liquidacion quincenal de la Bolsa el 27, cuando se notó que habia alguna escasez de bonos de los empréstitos de 1871 y 1875 á entregar, subiendo con esto su valor 1 p%, esto es, los de 1871 á 91 y los de 1875 á 92½, precios estos que fueron sostenidos al dia siguiente. La liquidacion produjo una suba general en el valor de los fondos públicos, debido principalmente á la creencia de que era cierta la reaccion del congreso; y en el caso de los fondos egipcios, hace tanto tiempo despreciados, á causa de noticias del Cairo avisando que, el Khedive se habia sujetado á una gran reduccion de gastos á instancias de la comision financiera que está investigando el estado de las finanzas egipcias, que habia mejorado la administracion de los impuestos egipcios de modo que aumentó dos millones de libras á su producto anual, y que el Khedive habia entregado una gran área de tierras fértiles para el pago de sus deudas particulares.

El redactor comercial del *Times* trata de ligero estas esperanzas, al paso que los de los otros diarios muestran depositar en ellas mucha confianza. A consecuencia de esas declaraciones, se realizaron especulaciones enormes en fondos egipcios y me atrevo á decir que un especulador á la alza ganó mas de 60,000 £ en la última liquidacion quincenal.

La suba rápida de los fondos rusos fué acompañada tambien de grandes especulaciones. En vista de estos atractivos, los fondos brasileros quedaron completamente abandonados, aunque tuviesen el alza á que arriba aludí.

Ayer se detuvo un poco la suba en los fondos de especulacion, pero los únicos negocios hechos en los brasileros fué en los del empréstito de 1875 que fueron cotizados á 92½, precio este que es animador á no venir de ahí alguna noticia desfavorable.

Debido á causas que esplicaré adelante, está saliendo de aquí algun oro para los Estados-Unidos, y como los saldos del tesoro inglés en el Banco de Inglaterra, á causa de importantes rubros aun no pagos estaban reducidos á £ 3.831,000, no deja de ser probable que haya necesidad de una emision considerable de billetes del tesoro para hacer frente á los próximos dividendos.

Habiendo los especuladores en fondos argentinos vendido largamente á descubierto, hubo ayer una alza de 2½ p.% en esos empréstitos.

Continuando agotándose el depósito metálico del Banco de Inglaterra, se buscaron esplicaciones del hecho.

En parte puede esto esplicarse por la influencia ejercida por la guerra de Oriente, que puede haber producido alguna demanda de metálico, y haber causado el atesoramiento de aun mas; algun metálico tambien debe haber entrado, y tal vez la mayor parte, en el tesoro de Estados Unidos, en el cual, segun dije la semana pasada, en el año, concluido, en Abril, hubo un aumento de nada menos que ocho millones de libras en el oro existente. De entonces acá ha continuado la acumulacion.

Noticias recientes de los Estados Unidos […] que el sindicato interesado en la emision de bonos, necesaria para la vuelta al pago en oro anticipó una tercera opcion de £ un millon. Sus recibos de bonos han sido como sigue:

Abril 11	£ 2.000,000
Abril 26 (opcion de Mayo)	1.000,000
Mayo 3 (opcion de Junio)	1.000,000
Mayo 27 (opcion de Julio)	1.000,000
	£ 5.000,000

Así obtuvo el secretario del tesoro, Sherman, mitad de los diez millones de £ que creyó necesarias para la vuelta á los pagos en oro, y el tesoro lo está recibiendo á razon de 250,000 £ por dia. El asalto parece haber sido dirigido en primer lugar contra los bancos asociados de Nueva-York, cuyo depósito de oro ha dejado cerca de dos millones y medio en seis ó siete semanas.

La vuelta á los pagos en oro en América, bajo una base sólida, no deja de ser una medida deseable; pero no se puede esperar que esto tenga lugar sin que disminuya, al menos por algun tiempo, la entrada de oro en Europa, y de las estadísticas de Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y Holanda se vé que este hecho está sucediendo, por cuanto habiendo sido el depósito en esas plazas de libras esterlinas 159.924,000 en Mayo de 1877, estaba reducido á libras esterlinas 144.402,000 en Mayo de 1878; habiendo disminuido el depósito del Banco de Francia por valor de mas de 7 millones de libras.

Aunque el Banco de descuento no bajase su tasa de descuento en la semana pasada, con todo, como continuase bajando el valor del dinero, las casas de descuento de Lóndres anunciaron al principio de esta semana la reduccion á 1½ p% del interés que pagan sobre depósitos.

Aunque continuen las remesas para el servicio de su deuda externa á causa del nuevo acuerdo que aun no está concluido definitivamente, el Gobierno de Montevideo dejó de pagar en dinero á la compañía del Gas por la iluminacion de la ciudad, dando á la compañía, en vez de dinero, letras del tesoro; de modo que, aunque las utilidades subiesen el año pasado á £ 49,388 sobre el papel, los directores viéronse aun obligados á aplazar la recomendacion del pago de un dividendo.

(Continuará).

Un paseo á través de la Esposicion de París

EL SHAH DE PERSIA Y EL DUQUE HAMILTON—ARBOLES DE COLORES—UN ARMA TERRIBLE, ETC. ETC.

Ayer muy temprano, dormia aún, cuando se me presentó en mi cuarto mi cicerone.

—Eh! despertaos, amigo mio, me dijo sacudiéndome, mirad que hay grandes novedades en París.

Abrí los ojos sorprendido, y mi cicerone soltó una carcajada.

—No hay que asustarse! me dijo, las noticias que os voy á dar, no afectan la tranquilidad ni la paz del Continente.

Me incorporé en el lecho, agité una campanilla, y un momento despues, frente á una taza de chocolate escuchaba á mi cicerone.

—Sabeis que esta madrugada ha tenido lugar un duelo tremendo? me dijo.

—¡Hola! Y quiénes han sido los héroes?

—Asombraos, amigo, mio! El Shah de Persia y el Duque de Hamilton!

—¡Diablo!

—Y lo mas curioso es que se han batido en un salon del gran Hotel, teniendo por único testigo á una mujer.

—Contadme eso, mi querido cicerone.

—El Shah, como sabeis, ocupa los cuartos que dan sobre la puerta principal del gran Hotel, y á su lado vive la famosa judía Mary-Lane.

Parece que entre las habitaciones del Shah y de la hermosa cortesana hay una puerta la cual suele abrirse con misterio.

Ahora bien, el Duque de Hamilton que es el amante de la judía, contra su costumbre, entró ayer tarde á las habitaciones de aquella.

La Mary-Lane, no estaba, y el Duque iba á retirarse cuando notó que estaba entreabierta la puerta que dá á los salones del Shah.

Movido por una curiosidad irresistible abre esa puerta, atraviesa un pequeño y oscuro salon y... se queda inmóvil.

La lindísima judía envuelta en un baton trasparente, sueltos los cabellos, con las pupilas húmedas de promesas voluptuosas, y sonriendo hechicera, se mecia en las faldas del salvajon oriental entretenida en tirarle los bigotes.

El Duque de Hamilton se presentó de improviso y soltó una carcajada.

—Ah! la desgraciada! esclamó, dejarse caer en brazos de tan inmundo bicho!

Y volvia á reir, mirando con desprecio al altanero señor de los Persas.

Pero este se levantó de un brinco y antes que el Duque pudiera evitarlo le descargó en el rostro una feroz guantada exclamando:

—¡Insolente!

El Duque palideció, y sintió estremecerse.

—Cobarde! rugió cayendo sobre el Shah.

Pero á los gritos de la Mary-Lane, se abrió una puerta, y aparecieron dos de los servidores del Emperador de Persia, los que sujetaron al Duque de Hamilton.

—Traed dos espadas! dijo el Shah.

Y dirigiéndose al Duque, agregó:

—Mereciais que os hubiera muerto como á un vil esclavo; sin embargo estoy en Francia y voy á haceros el honor de batirme con vos.

Trajeron las espadas, y aquellos dos hombres olvidando su rango, teniendo por testigo de sus iras á una cortesana impura, se arrojaron uno sobre otro, desencajados, lívidos, furiosos.

Las espadas se enredaban y brillaban á la luz de las lámparas, como dos víboras heridas por los rayos del sol!

El Shah es un valiente guerrero, todos lo saben y el duque de Hamilton desciende de una raza de corazones de leon.

Así es que el combate se hacia cada vez mas espantoso, pues ambos rivales se batian con fuego en el alma, rayos en las pupilas y cólera en el corazon.

Entre tanto la Mary-Lane gritaba como una loca, hasta que en un momento de fatal inspiracion se arrojó entre los combatientes.

El Shah y el Duque, retiraron sus espadas, pero bañadas en sangre. Ambos habian herido á la hermosa loca, la que cayó dando un horrible grito de dolor.»

—¡Diablo! eso es sério mi querido cicerone!

—Tan sério es, que parece que el duelo ha quedado aplazado. Esta madrugada el Mariscal Mac-Mahon entró al gran Hotel, y segun se dice trabaja ardientemente por arreglar el asunto. Las heridas de la judía parece que no son mortales.»

Concluyó mi cicerone su historia, encendimos un cigarro, nos dirijimos al Café inglés donde almorzamos como dos sibaritas, y subiendo en seguida á un fiacre nos dirijimos al Palacio de la Esposicion.

A la entrada, por la puerta del Trocadero nos esperaba una gran sorpresa.

Tú sabes que en esa parte del Palacio es donde se han improvisado jardines, en los cuales hay árboles que parecen seculares.

Ahora bien, esos árboles, que están en plena vejetacion, y que brillaban al sol como montañas de esmeraldas, hoy han cambiado todos de color, y sus hojas aparecen rojas como la sangre, doradas como estrellas, azules como el cielo y blancas como la nieve.

Francamente es curiosísimo ver esa transformacion: se dirian árboles artificiales.

—Qué fenómeno es este? pregunté á mi cicerone.

—Es un golpe de vara májica, de esa hada misteriosa que se llama la Química.

—Cómo! será posible!

—Lo estais viendo. Un inglés llamado Hycarz ha descubierto el medio de hacer tomar á los árboles, en plena vejetacion, el color que se quiera.

Emplea para ello diversas composiciones salinas metálicas, que infiltra en la savia vegetal. Ayer á las cuatro de la tarde hizo la experiencia en estos árboles y ya veis el resultado.

Los botánicos andan locos, y los jardineros ya sueñan con plata bandas á las que darán todos los colores del iris.

El Sr. Hycath ha ofrecido en venta su secreto al gobierno francés, y de no aceptársele la oferta, lo esplotará por su cuenta.

Si esto último sucede muy pronto tendrán por allá tan curioso procedimiento.

Seguia admirándolo, cuando noté un gran movimiento en toda la concurrencia del palacio.

Acababan de llegar el Presidente de la República, el príncipe de Gales, todo el cuerpo diplomático, y los representantes de la prensa.

—Ah! ya sé lo que significa esto, me dijo mi cicerone.

Hoy es el ensayo de la *Ball Pump* (bomba para arrojar balas)

—Qué decís?

—Que un yankee llamado Mr. Woods acaba de inventar una arma terrible; aseguran que arroja cien balas por minuto.

—Pero eso es tremendo!

—Si quereis podemos verla funcionar.

Efectivamente, muy pronto vimos que las gentes corrian hácia el ala izquierda del Palacio, donde iba á hacerse el ensayo de la bomba.

Nos dirijimos allí y vimos el arma, ya lista para empezar á hacer sus disparos.

La construccion y mecanismo es un secreto solo conocido de su inventor.

Todo lo que se vé es una plancha de hierro, que recibe las balas y caen en un agujero, que comunica con la maquinaria que está encerrada en un cajon de acero del tamaño de un billar.

En el centro hay un largo tubo giratorio que es el que despide las balas con la rapidez del relámpago.

Se habia colocado un blanco á dos cuadras de distancia, y movido un aparato que puede funcionar ya sea por el vapor, ya por la mano del hombre (segun sea el tamaño de los proyectiles que se quieran […]

La plancha recibia las balas y el tubo las arrojaba con tal rapidez, que los proyectiles lanzados solo podrian compararse con el chorro que despide el piston de una bomba de incendio.

Y como la puntería iba dirigida al blanco, causaba un ruido infernal el granizo de balas que caian sobre el hierro con una violencia espantosa.

—Bravo! esclamó el príncipe de Gales, es maravilloso.

—Os garanto, Alteza, dijo el inventor, que puedo hacer la misma operacion con balas de gran calibre, y entonces será imposible oponer resistencia.

—Qué tal? me preguntó mi cicerone, ¿os habeis fijado en la principal ventaja que ofrece este invento?

—No sé cual sea, sino la rapidez con que despide las balas.

—Ya, pero fijaos que no produce ruido al dispararlas, que no se retrocede, que no gasta pólvora, que no despide humo, y que sigue funcionando sin interrupcion.

El Ministro Aleman arrugó el entrecejo viendo este invento tremendo, que se asegura ha sido comprado por la Francia en una suma fabulosa.

Segun mi cicerone Mr. Woods, era hace muy poco tiempo un pobre oficial que trabajaba en los talleres de Krup.

Un dia fué acusado de robo por uno de sus compañeros, y á la mañana siguiente este apareció muerto y una carta de Woods, hacia conocer el asesino.

Habia castigado un bandido, decia, que le habia pretendido robar su honor.

Y desde aquel momento emigró á Francia donde ayudado por el General Chaney ha estado trabajando en su invento, que como se vé está destinado á causar una revolucion en el mundo.

—Oh! *very well! very well!* esclamaba un hombre color tomate, redondo y con dos ojillos grises, que estaba al lado del Príncipe Británico, y era rodeado de unos cincuenta chinos!

—Quién es ese hombre? pregunté á mi cicerone.

—Es el Gobernador de la India inglesa, y esos hombres que lo rodean es una mínima parte de sus criados. Dicen que tiene 950.

—Pero eso es un ejército!

—Así es. Todos los personajes en la India tienen un personal inmenso. En Calcuta, por ejemplo, cada familia opulenta sostiene los siguientes criados: Un portero, especie de hombre de confianza, un gigante que es el terror de los demás criados; tres ó cuatro criados para el servicio interior, uno para cada persona que come á la mesa; y otro para cada niño. Tres para abanicar á la señora de casa, dos para calzarla y descalzarla, etc., etc. etc....

Y aquí interrumpo á mi cicerone, pues veo que me alargo y me has encargado te escriba corto.

Hasta mañana, pues.

Tu,

Nemo.

NOTICIAS DE EUROPA

Recibimos el *Jornal do Commercio* de Lisboa de 19, 20, 22 y 23 de Julio traidos por el paquete francés *Orenoque*. Estas fechas son las que debe traer el paquete inglés *Hoogly* esperado por momentos.

De la importante revista política que hace el citado diario en su último número, traducimos lo siguiente:

«Al dia siguiente á aquel en que Bismark tomó posesion de la presidencia del Congreso, é invitó á los plenipotenciarios á guardar absoluto secreto acerca de las negociaciones, el sistema de la negociacion secreta esperimentó un notable cambio, ó mas bien dicho una derrota.

Un diario de Lóndres publicó hace tiempo los términos de la combinacion habida entre la Gran Bretaña y la Rusia y que hizo posible el Congreso. Los diplómatas podian ocultar lo que harian en Berlin, pero anticipadamente se sabian ya las condiciones en que se habia reunido el Congreso, y cual era la base de las negociaciones, por lo menos en lo que dice respecto á las dos potencias mas interesadas en la cuestion de Oriente.

La publicacion del *Globo* de Lóndres produjo una viva emocion; al principio, porque debelaba el secreto y en seguida y principalmente, porque hacia patente el juego de las dos potencias.

Preguntaron entonces de dónde venia la indiscrecion y si el tratado era auténtico y exacto en sus términos.

El gobierno inglés declaró oficialmente que no habia comunicado los documentos en cuestion; los diarios rusos hacen una declaracion semejante. La comunicacion fué por tanto hecha por un personaje no oficial, persona todavía desconocida, y que estaria en posesion de esos documentos nadie sabe cómo.

Hasta concluye el *Times* que por el órden en que se hallan las firmas del conde Schouvaloff y del marqués de Salisbury, la copia parece haber sido hecha sobre original ruso.

Ahora, el gobierno británico interpelado hace dias en las dos Cámaras sobre la cuestion, mucho mas importante, de la autenticidad y exactitud de estos documentos, dijo por boca de sus ministros que reconocia la autenticidad, pero negaba la exactitud: «Aun cuando sea esposicion de la política del Gobierno, dijo en la Cámara de los Lores el duque de Richmond y Gordon, esta publicacion es incompleta y por consiguiente inexacta.» Pero instado fuertemente por Lord Houghtin, para que indicara cuáles eran los puntos inexactos, el lord presidente del Consejo privado se negó resueltamente.

De manera que los dos documentos son auténticos, pero incompletos, ó porque le faltan artículos, ó porque las dos piezas que están publicadas fueron completadas por una tercera, de que el *Globo* no tiene conocimiento.

Segun un diario inglés, esta publicacion producia el desagradable efecto de sembrar la desconfianza en el seno del Congreso. Si esta desconfianza tuvo lugar en efecto, no podria haber sido sino por que el Congreso está convencido de la publicacion «de papeles que deben permanecer confidenciales; que esta culpable indiscrecion fué cometida por los rusos, y que nada puede confirmar.»

En la forma acostumbrada colocamos aquí las últimas cuestiones que se relacionan con el Congreso, en un punto desde el cual sea fácil al lector pasar á los mas recientes informes que nos comunica la Agencia Havas.

Una de las noticias que nos traen los telégramas publicados en los diarios españoles que hoy recibimos, desmiente el rumor de que Lord Beaconsfield iba á abandonar su puesto en el Congreso. Todo lo contrario afirma el telégrama á que nos referimos.

Beaconsfield permanecerá en Berlin hasta que terminen las sesiones del Congreso.

Constaba en Lóndres que el gobierno inglés habia hecho algunas concesiones con relacion á la cuestion de Oriente; el partido conservador se mostraba por deso escontento, llegando varios periódicos á hacerse eco de esas quejas y á pedir al gobierno esplicaciones de sus procederes.

—Dicen de Berlin al *Times*, que los delegados de Rusia, Inglaterra y Austria, están de acuerdo sobre los siguientes puntos: la línea de demarcacion de la Bulgaria, se fijará en los Balkanes. Los turcos tendrán el derecho de fortificar los Balkanes y colocar guarniciones en las plazas fuertes—Sofía, el Perot, toda la parte de la Roumelia, Varna y la parte de la Bulgaria, hasta Bourgas permanecerán turcas—Las fronteras Norte del Montenegro y de la Servia serán restrinjidas, pero reservando compensaciones al Sud.

—El Papa anda mal; las fuerzas le van faltando poco á poco y visiblemente—se queja de falta de ánimo y de apetito.

—En París la sesion del 17, del congreso literario, fué brillantísima. Tuvieron la palabra varios escritores, entre ellos un ruso y un aleman, y el debate se cerró con una llave de oro: el discurso de Julio Simon.

Dufaure recibió tambien, el 17, á los representantes de las izquierdas y habló con ellos acerca de las instrucciones políticas que se propone dirigir á los funcionarios públicos. La conversacion fué animada. Parece que los delegados de la mayoría hicieron algunas observaciones, especialmente en lo que respecta al ministerio de la guerra.

—El emperador de Alemania está casi totalmente restablecido; el brazo es el que aun se resiente mucho, y es la herida que le ocasiona dolores intensos y, que de cierto será la mas rebelde á la cura.

El emperador mandó dar ochocientos pesos á Holtfener, herido gravemente cuando la captura de Nobiling.

Fueron prohibidas las suscriciones abiertas por los socialistas para trabajos electorales.

Husselmann, jefe del partido socialista en Alemania fué preso por delito contra el órden.

—La noticia que de mas importancia encontramos hoy en los telégramas de Lóndres, publicados por un diario de España con fecha 17, dice que el gobierno inglés vá á proponer á Portugal el cambio de sus colonias del Cabo por una plaza importante.

No sabe á que plaza se refiere esta noticia, y entre tanto para mostrarse autorizada la presenta como dada por el diario inglés *Standard*, de ese mismo dia 17.

—Escriben de España con fecha 17 de Junio:

«No pueden imaginarse el mal efecto que causó en las minorías liberales la derrota del sábado.

Hoy todas acusan de inhabilidad á las oposiciones, porque habiendo vencido el Sr. Cánovas en todas partes, no se sabe lo que buscaban, pero se vió que con la votacion de anteayer, robustecieron al gabinete que se creia agonizante. Qué desilusion!

Los diarios defensores del ministerio que andaban tan cabizbajos, elogian mucho las felicitaciones que aseguran están recibiendo de las provincias los señores Cánovas y Romero Robledo.

Los pobres constitucionales, unos lloran su derrota y otros, usando del *derecho de pataleo*, dicen que muchos oposicionistas, incluyendo los ultramontanos, votaron en la eleccion del primer vicepresidente, al candidato de la mayoría.

Algo hubo de esto, y entre las personas sorprendidas con el resiente triunfo del gobierno, se [...] tida de haber indicado el viernes al Sr. Cánovas que debia cambiar su residencia para la calle Fuencarral, abandonando el palacio de la calle de Alcalá, que ocupa hoy como presidente del consejo de ministros.

De tal modo cambiaron las circunstancias políticas desde antes de ayer, que creo tiene ahora seguro el poder el Sr. Cánovas hasta fin de año. Veremos.

Ya se van convenciendo los centralistas de que actualmente debe perderse toda esperanza de que varíe la faz política del país, por temor de un acto parlamentario.

Algunos sagastinos sueñan, sin embargo, en que á pesar de los pesares, será llamado su jefe por don Alfonso XII.

Yo insisto en creer que el rey no ejercerá en este sentido, por ahora, su libérrima prerogativa.

Hoy antes de la órden del dia se reunirá el congreso en secciones.

Uno de estos dias empezará en la cámara popular la discusion del proyecto de ley constitutiva del ejército.

Veremos tambien si en este debate las oposiciones *van por lana y salen esquiladas*, como hace cuarenta y ocho horas.

Hoy habrá sesion en el Senado, pero no será tempestuosa como lo creen algunos oposicionistas.

El ministro de Fomento espera que quede terminado, en esta legislatura, el proyecto de ley destinado á combatir el *phylloxera*. Mas de prisa corre el presupuesto.

En el Vaticano se trata de la modificacion con España del concordato de 1851.

Hoy dirigió tambien el rey las maniobras de parte de la guarnicion de esta corte.»

Con fecha 18 añaden:

«Deseara, pero no me atrevo por consideraciones que comprenderan perfectamente, hacerme eco de los comentarios que se hacen en las regiones elevadas, no aplaudiendo el anunciado enlace de una hermana de la reina D.ª Mercedes con un príncipe italiano.

Además de esto, se habla de otra proyectada boda que mas que la anterior interesa á la península ibérica. ¿Serán simples rumores? Yo creo que no. Esperemos.

Continúa aún apreciándose con encontrados criterios el reciente triunfo del Sr. Cánovas.

La batalla del sábado fué el Sedan de las oposiciones *legales*.

El Sr. Cánovas se aseguró en el poder, al menos durante todo el tiempo que queda de vida á las actuales cortes, y cada dia hay mas probabilidades de que presida á las nuevas elecciones, hasta que abra la sesion de 1879.

Los constitucionales pagan bien caro su indecision, que tan pronto la tienen de revolucionarios, como de defensores del *órden*, verdadera panacea de los conservadores españoles.

Es indudable que no se quiere confiarles el poder, no solo porque pocos de ellos son monárquicos y dinásticos de buena fé, sinó porque se prevée, con algun fundamento, que si se apoderasen del mando y abriesen las válvulas, se les escaparia por esta la fuerza, mientras que si la cerrasen, los mataria la falta de prestigio. Y como se crée que no podrian gobernar, entiendo que no gobernarán con Alfonso XII.

Se desahogan diciendo que el triunfo de la mayoría se debe á la *invasion* de diputados *rurales*.

Los centralistas, mas inocentes aun, sienten el no estar en Madrid 17 diputados afiliados en el exiguo grupo del centro parlamentario.

Confian aun estos dos grupos en que habrá forzosamente un cambio político, al hacerse un nuevo llamamiento al país para las próximas elecciones.

Dicen tambien que habiendo subido el termómetro Auriolet á 210 grados sobre cero, el barómetro se inclina al *mal tiempo* y la *próxima tempestad*, sin embargo de que el cielo político aparece limpio, á la vista de los ignorantes.

Podrá suceder así, pero nada tiene que temer de sus *sabidurías*, ni de sus *habilidades*, la legalidad existente.

Volvió á resentirse la Bolsa. Ayer noche cerró el consolidado á 13.80, quedando bastante papel para el fin del mes corriente.

Reina tal entusiasmo en la Habana, que hasta el 18 no dejaron embarcar al General Jovellar para la península.

En breve llegarán á Cádiz los prisioneros cubanos, puestos ya en libertad, que procedentes de Ceuta, no tardarán en embarcarse para la Habana.

Ayer se despidió del rey el embajador extraordinario de Marruecos, despues de combinadas las bases de las pesquerías.

Hizo mal efecto en Valencia la negativa del Ministro de la Guerra de conceder algun material deseado de artillería, para fundir la estátua que los patricios del Cid pensaron erigir á la memoria de Jaime el conquistador, el gran rey que los libertó del yugo musulman y les dió sus fueros.»

Y con fecha 19 de Junio se añade:

«La conferencia que el embajador austro-húngaro celebró anteayer con el director de aduanas, hace temer que aun no están resueltas las dificultades aduaneras entre Austria y España.

El Sr. conde de Valbom tuvo ayer tarde una conferencia con el presidente del consejo de ministros.

Produjo mal efecto, cuando acababa de votarse el presupuesto de gastos, el presentar ayer el Ministro de Hacienda en el Congreso un proyecto de ley, pidiendo un crédito suplementario, con destino á los establecimientos penales.

Si no exagera un diario ministerial, D. Francisco Silvela se hizo jefe de un centro derecho de la Cámara electiva, compuesto solo de ocho diputados, esto es lo bastante para formar un ministerio.

Todo esto demuestra que no deben envanecerse los canovistas con los lauros de la victoria alcanzados el sábado, pues si se descuidan seguirán las deserciones.

Es cierto que el gobierno no provocó la última batalla. Temo sin embargo de eso, que confiando demasiado Cánovas en sí, se apodere de él de tal modo la pasion del poder, que difícilmente lo dejará, ni aun con la condicion de recobrarlo dentro de poco tiempo.

Desengañados hoy, centralistas y constitucionales, de obtener una herencia que indirectamente se les ofrece para engañarlos, solo parece hoy posible un gabinete Jovellar, pero se tropieza con el mal de que este general no pasa de ser una medianía, tanto en el órden militar como en el político, que no puede imprimir carácter á una situacion política, aunque sea interina. Podrá ser un hecho pero no una solucion.

Ayer se embarcó dicho general para la península tomando posesion el general Martinez Campos del gobierno y capitanía de Cuba, para donde salió ayer tambien, de Cádiz, toda su familia.

Los jefes y oficiales, detenidos en las prisiones militares de Madrid, por creerse implicados en conspiraciones republicanas, solicitaron indulto, que ya disfrutan los carlistas y cubanos.

Los corresponsales de los diarios españoles residentes en París, dieron el sábado un banquete en el *restaurant* del Trocadero.

Salió ayer para Tembleque el Sr. Castelar, que pasará probablemente este verano por Portugal, de camino para Galicia.

Correo del Pacífico

El paquete inglés *Valparaiso* trajo diarios de Chile, cuyas fechas alcanzan al 2 del corriente.

Chile

El Sr. Balmaceda, diputado por el Departamento de Caselmapú, interpeló el 25 de Junio en su respectiva Cámara al gobierno con motivo de los últimos incidentes de la cuestion chileno-argentina.

El Sr. Balmaceda empezó declarando que en el debate no lo guiaria otro móvil que la rectitud de su criterio sano, sin pasiones ni miras egoistas.

. . . .

«A pesar de la amistad que lo une al ministro de Chile en la República Argentina y de las consideraciones que tiene para con el señor Alfonso, juzgará la cuestion con rectitud y lealtad.

El primer paso dado en las negociaciones por nuestro representante, fué improductivo y de malos resultados, porque resultó que el Sr. Barros Arana no tenia poderes para negociar en forma, y de ahí nacieron graves dificultades, segun se desprende de los documentos publicados en la memoria de relaciones esteriores.

El gobierno chileno no debió desaprobar el tratado firmado y acordado por el Sr. Barros Arana y el ministro argentino, porque cree que los poderes entregados al diplomático chileno debian ser completos y legales.

Y si el ministro Barros Arana estralimitaba sus facultades, deber era del Gobierno separarlo de su empleo; pero nada se hizo, ni en uno ni en otro caso, y tal conducta no la encuentra propia ni séria.

Hace la historia de las últimas negociaciones, y deduce que la conducta del ministro Barros Arana ha sido de todo punto irregular y la deja al juicio severo de la nacion.

En cuanto á la conducta del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en el terreno del derecho ha sido ella conforme á los deseos del país. Pero, en algunos puntos, el ministro ha abrigado esperanzas quiméricas. El señor ministro incurrió en error de apreciacion haciendo al tratado observaciones que no podian ser aprobadas por el gobierno argentino. Lo que debió hacer fué aprobar desde luego el tratado.

Es mas; el señor Barros Arana no se sometia á las instrucciones que le daba el gobierno de Chile; y sin embargo, el gobierno de Chile seguia dándole instrucciones y le mantenia en su puesto. Esto no se esplica.

Tocando al desenlace que puede darse al grave problema con la República Argentina, recuerda que Chile es una nave que sigue tranquila su derrotero. Somos un pueblo compuesto de hombres libres y tranquilos; pero las cuestiones internacionales en la propiedad de quiero á todos para dar soluciones pacíficas y honrosas á las dificultades internacionales. No sucede lo mismo en la República […]

ciones políticas pueden convertir estas graves cuestiones en cuestiones de partido. Allá todo es borrasca y aquí todo paz. El señor Barros Arana, diplomático benévolo y jovial, ha provocado borrascas. El señor Frias, diplomático argentino, era un hombre-borrasca; y sin embargo, no logró levantar aquí la mas leve tempestad.

Esta diferencia de caractéres hace peligroso el *statu quo* como solucion á la dificultad. Su señoría cree conveniente de que el congreso manifieste de un modo claro y distinto que quiere llegar á una solucion definitiva y honrada.

Su señoría espondria ideas personales que, á su juicio, llevan á una solucion. Podria entregarse el fallo de ésta á chilenos y argentinos. ¿Qué inconveniente habria para que dos chilenos y dos argentinos formasen una comision de arbitraje que redactase una transaccion? Su señoría no ve ninguno. Esta comision podria dictar una sentencia definitiva; y si no lo consiguiese, entonces sí que habria llegado el caso de aplazar indefinidamente la solucion de tan grave problema.

En este sentido ha redactado su señoría un proyecto de acuerdo para que se esprese que si el gobierno argentino estuviese dispuesto á seguir discutiendo en Santiago, la cámara de diputados veria con placer que se reanudaban cordialmente las negociaciones. (*Aplausos.*—El presidente llama al órden.)

El señor Alfonso (ministro de Relaciones Esteriores) mantiene su manera antigua de pensar. La accion del gobierno ha producido los únicos resultados que era posible alcanzar. El fracaso de la negociacion no tiene por causa la falta de arbitrios ó de medios para llegar á un resultado, sino las pretensiones encontradas de ambas partes.

Cree el señor diputado que una comision de chilenos y argentinos podria llegar á resultado feliz. Pero el señor diputado sufre una paralojizacion, porque el éxito de las negociaciones no depende de que se traiga mas luz á un problema ya muy discutido. Antes de dar el fallo, hay que fijar las condiciones del fallo y aquí está la dificultad.

Chile pretende dominio absoluto sobre ciertos terrenos del Estrecho y Patagonia; la República Argentina cree que no puede conceder ese dominio. De aquí el fracaso de la negociacion. ¿Y lograria mas una comision que lo que ha logrado un ministro diplomático? Su señoría cree que no.

Repite que el fracaso no ha nacido del *modus operandi* sino de las pretensiones de las partes encontradas. Hay que buscar el medio de armonizar estas pretensiones, y ese medio no será sin duda, la comision de árbitros. Lo prueban los antecedentes de la negociacion.

Dice el señor diputado que el gobierno debió desaprobar inmediatamente al negociador chileno y mandarle su carta de retiro desde el momento en que conectó el pacto. No lo hizo y dió motivos al gobierno argentino para que creyese que el ministro estaba autorizado para hacer concesiones.

El señor ministro contesta que desde el 7 de Febrero, segun consta de la memoria, se pronunció el gobierno de Chile de una manera categórica con[illegible]

...

en Yungas, pero despues de causar horribles estragos.

Los cocales estaban arruinados por falta de cultivo.

—En Sucre se ha organizado una sociedad de capitalistas para la internacion de víveres, en especial de harina flor de Chile. El capital suscrito era ya de 35,000 bolivianos.

GACETILLA

(A CARGO DE DESIDERIO DE-MARÍA)

Peste y hambre—Huelen á cementerio las noticias de Bolivia recibidas anteayer por el vapor *Valparaiso*.

En la ciudad de Cochabamba y en las provincias de Arque, Tapacarí y Ayopaya continuaba la seca y hacia estragos la fiebre palúdica. Escaseando la quinina para combatir esa enfermedad, el químico Ugarte estableció un laboratorio y habia conseguido extraer suficiente cantidad para el consumo.

Como medio de atenuar los sufrimientos del hambre, causada por la pérdida de las cosechas, se habia organizado una sociedad anónima cuyo único objeto era favorecer á los pobres proporcionándoles víveres á precio de costo.

Así se realiza un acto filantrópico con las siguientes ventajas: 1.ª no habrá pérdidas en el capital invertido, vendiendo al costo; 2.ª se evita que especuladores desalmados exploten la miseria pública; 3.ª se asegura el consumo haciendo imposible la competencia lucrativa; 4.ª el movimiento rotativo del capital permite repetir muchas veces la misma operacion, sin que aumente ni disminuya.

Ese servicio, tan sencillo como humanitario, ha merecido la mejor acojida por parte de las clases acomodadas.

La mazorca — Quien lea los periódicos de Corrientes no podrá menos de creer que por allá ha resucitado la mazorca de D. Juan Manuel, con su siniestro cortejo de ejecutores, puñales, cintas coloradas, efervescencia popular y otros detalles característicos de aquella benéfica institucion.

La Libertad está llena de narraciones que inducen á forjarse aquel cuadro de horrores y sobresaltos. Ya pinta á un prójimo herido alevosamente por los mazorqueros,—que así denomina á los partidarios del Dr. Derqui;—ya refiere escenas de amenazas; ya previene á los ciudadanos que á la menor provocacion hagan fuego contra gentes emponchadas, de repulsiva catadura, que llevan consigo trabucos y andan mojándole la oreja á sus enemigos.

Esa situacion, real ó supuesta por el partidismo, nos sugiere la observacion de que no es del todo mala, desde que á las víctimas quédales el recurso de gritar y de ponerse en guardia, sin que el hecho material de que aun pudiera ser peor, justifique en manera alguna cualquier violencia ó peligro que haga ilusorias las garantías individuales.

La Curia Porteña—Nuestro ilustrado com[illegible]

...

salon á los profesores que forman el cuarteto clásico, para su segundo concierto.

La concurrencia era numerosísima y contenia la flor del *dilettantismo*, así oriental como de las colonias italiana y alemana.

El bello sexo abundaba, como suele acontecer toda vez que *La Lira* da sus conciertos; y la galante Comision directiva de esa simpática Sociedad se mostró, cual siempre, esquisitamente cortés para con sus invitados.

Entre los presentes, notamos con placer algunos miembros de la Sociedad *Progreso*. Esto prueba que van desapareciendo los antiguos sinsabores: ¡ojalá las dos sociedades vuelvan á no formar mas que una sola! ¡Entónces sí que Montevideo podria llegar á tener un Conservatorio de Música!

El 2.º concierto, dividido en tres partes (1.º cuarteto por dos violines, viola y violoncello, de Mozart; 2.º, trio de Mayseder para violin, violoncello y piano, 3.º, cuarteto de Beethoven para violines, viola y violoncello,) y en el que tomaron parte los profesores Bignami, Caneschi, Ferroni y Preti que ejecutaron las piezas, y el profesor Jurkowski que los acompañó al piano, agradó aun mas que el primero y asegura el porvenir de estos conciertos destinados á popularizar entre nosotros el buen gusto musical.

Escusado es ponderar la excelencia de las piezas indicadas; la ejecucion fué digna de los distinguidos profesores que la tenian á su cargo y cuya reputacion artística está generalmente reconocida en esta capital.

El cuarteto de Beethoven, pues, despertó un verdadero entusiasmo, tanto que muchos dilettanti pidieron su repeticion en el próximo concierto:—deseo honorífico y que esperamos ver satisfecho, á la par que otro no menos plausible: el de que la sociedad del cuarteto nos haga oir el de Verdi.

Delta.

Huérfanos y expósitos—En estos dias se han efectuado numerosas adopciones de niños huérfanos ó expósitos, en virtud de haberse suprimido la dote, que era una dificultad insuperable para muchos.

Hemos oido discurrir sobre esas adopciones, en un sentido que á nuestro juicio es estraviado, pues deben tener orígen en el sentimiento purísimo de la caridad mezclado con el amor de la familia, y en manera alguna en cálculos de conveniencia en que no entre para nada el corazon.

Si gentes acomodadas adoptasen una niña para las funciones de sirviente, realizarian una especulacion sobre los servicios materiales de aquel ser desamparado. ¿Qué valen el pan, el techo y el vestido en compensacion del trabajo, si se niega lo esencial que la especialidad del caso impone á la conciencia,—si se suprimen la ternura y los cuidados afectuosos que ansía el huérfano y que acaso vislumbra tristemente el expósito?

Uno y otro tenian techo, pan y vestidos en el Asilo; tenian aire, luz, educacion é ideas de los grandes afectos de la naturaleza, representadas por el cariño fraternal de sus compañeros de infortunio y por la tierna y constante solicitud de las Hermanas y de las respetables señoras que regian el estable[illegible]

...

mitir á nuestros amigos que vayan á Paris *durante la Exposicion Universal de 1878*, la lectura de nuestro periódico que enviamos con regularidad por cada buque correo. De este modo cada uno de nuestros compatriotas podrá, durante su permanencia en Paris, dirigirse á nuestros corresponsales que inmediatamente le facilitarán los ejemplares que puedan interesarle.

Asombrosa rapidez para retratar los niños—La hora mas á propósito en la presente estacion para hacer estos preciosos retratos cuya única especialidad es de nuestra casa, es de once á 3 de la tarde.

Aun no hemos subido los precios y continuamos con la gran rebaja de dos terceras partes de su valor en todos nuestros trabajo inclusa las grandes retratos al óleo, al pastel, al acquarela, á lápiz y tinta china.

Fleurquin y C.ª, calle Rincon 55. jn27.1mes

Al público—Los que suscriben han abierto su estudio como procuradores en la calle de los Andes número 239 donde ofrecen sus servicios al público. Los mismos dan dinero á hipoteca en condiciones ventajosas.—*Pablo Prando, Fructuoso Pittaluga.* jo11 2 meses

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, bandejas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña, Plaza Matriz bajos del Club Inglés, calle Rincon número 132 y 134, y calle 18 de Julio número 253 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. vi

Escritorio de préstamos—En la acreditada casa calle del Juncal núm. 106 se da dinero con reconocidas ventajas y á módico interés sobre alhajas, muebles, artículos de comercio, sean géneros ó comestibles y sobre todo objeto de valor. Tambien se da dinero con hipoteca de fincas en la capital y sus alrededores lo mismo que sobre terrenos y campos. Esta casa está abierta desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—Juncal 106. f19.6meses

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de **256**.

Un peso papel representa 38 cts. oro—Un peso oro 2 pesos 56 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 256—Despues de hora oficial subió á 258, quedando con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 18, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Cerro-Lar[illegible]

...

Por la misma, Vicente Grané, por conato de suicidio.

Por la 5.ª Antonio Arista, por ratero.

Por el comisario de servicio en esta Jefatura, Antonio, José y Santiago Russo, por órden de V. E.

Han entrado 10 presos y 9 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 41 pesos, importe de 13.

Pasajeros

Por el vapor *Comercio*:

Del Salto—P. Della Chela, S. G. Maltos.

De Concordia—F. Fercia, J. Comas.

De Buenos Aires—G. Bergallo.

Por el *Montevideo*:

Del Rosario de Santa Fé—P. Antonini, M. Ciaffredo, C. Ciaffredo, N. Bernasconi, M. Cossa, D. Guzman.

De Buenos Aires—E. Barrozo, J. Perez, A. Suar y 1 menor, E. Reynoso, C. Gomez, T. Pereyra, J. Viñolo, J. Cordullo, J. Gandino, J. Benvenuto, A. Durante, L. Rudino, A. Chiapello, V. Hugo, V. Cataldo, J. Podestá, E. Podestá, E. Fernandez, J. Lecardi.

Por el *Valparaiso*:

Del Callao—V. Jancocaro, F. Mora, J. Ferro.

De Valparaiso—H. Buggi y señora, M. Zamartu, S. Serf, F. Sa, V. S. Beltran, C. Chazard, F. Varalla.

Por el *Orenoque*:

De Rio Janeiro—C. Paragiato, J. Kelemen y un hijo.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 16 de 1878.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 256 p %	1,000 $ al con'do 256 p %	
1,000 » id id . . 256 »	6,000 » id id . . 256 »	
4,000 » id id . . 256 »	1,000 » id id . . 256 »	
3,000 » id id . . 256 »	1,600 » id id . . 256 »	
2,000 » id id . . 255 »	1,000 » id id . . 255 »	
1,000 » id id . . 255 »	1,000 » id id . . 256 »	
1,000 » id id . . 255 »	500 » id id . . 255 »	
1,453.12 id id. . 256 »	1,000 » id id . . 258 »	

Total al contado $ 26,953.12

Á PLAZOS

1,000 $ para el 20	256	p. %
2,000 » idem idem	255	»
1,000 » idem idem	255	»
5,000 » idem idem	256	»
1,000 » para el 19	255	»
1,000 » para el 17	255	»
1,000 » idem idem	256	»
12,000 $		

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

...

Dia—16

El bergantin holandés «J. A. Hooites,» entrado ayer con procedencia de Hamburgo, manifestó el siguiente cargamento:—á A. Rabe 4140 damajuanas ginebra de 3 galones, 3356 idem anis de 3 id, 200 id vinagre de 5 idem, 444 cajones ginebra, 211 id licor de menta, 995 piedras para vereda, 7 cajones loza, á Crosta, Borelli y Ca. 34 cajones máquinas, 40 medias barricas brea, á C. F. Bally 12 cajones cerveza, á J. Shaw 5 bultos muebles de mimbre, 200 cajones ferreteria, á Trabucati y Ca. 18 bultos cabulleria, 50 medias barricas alquitran, 10 cajones porcelanas, á la órden 200 cajas azul, 1 cajon ácidos, á Soto y Graña 75 cajones cerveza, á J. Samaran 7 cajones libros usados, á Demarchi, hnos. y Ca. 4 cajones aceite medicinal, 6 id aguas minerales, 1 id sales, 1 id termómetros, 3 id extracto de Liebig, 3 bultos drogas, 1 cajon colodio, 5 id éter, al Baron von Hollebon 24 bultos muebles y artículos de uso.

Buenos Aires el 15, vapor francés «Júpiter», de 200 toneladas, capitan L. Juliá, á S. Olmedo con 51 pasajeros y en lastre.

Encomiendas—á Mallmann y Ca. 1 bulto, á P. Bermudes 1 id, á Irisarri y Ca. 1 id, á R. Porta 1 id, á C. Velo 1 id, á J. B. Vierci 1 id, á M. Fleurquin 1 id, á E. Echenique 1 id, á C. S. de Micaud 1 id, á F. Gallardo 1 id, á Valdes y Piris 1 id, á C. E. Vazquez 1 id, á Carlisle, Smith y Ca. 1 id, á Wedekind, Fehr y Ca. 1 id, á Bate y Ca. 1 id.

Portland el 22 de Mayo, bergantin americano «H. P. Dewey,» de 483 toneladas, capitan Smith y 10 de tripulacion, á Bell Towers y Ca. con 349,929 piés pino.

Barcelona el 13 de Mayo, pailebot español «Dolores,» de 170 toneladas, capitan S. Martí y 10 de tripulacion, á Costa Palva y Ca. con vinos.

Nueva York el 18 de Mayo, pailebot americano «A. Heaton, de 472 toneladas, capitan Rodger y 8 de tripulacion, á J. Shaw con cargamento general.

Brunswick el 8 de mayo, lugre americano «W. Cobb,» de 424 toneladas, capitan P. Boady y 10 de tripulacion, á J. Shaw con pino.

Barcelona, el 20 de Mayo, bergantin español «Jóven Ana,» de 314 toneladas, capitan J. Curell y 13 de tripulacion, á Jimenes y Plá, con 423 pipas, 62 medias id y 275 cuarterolas vino tinto, 285 id id blanco.

Cardiff el 28 de mayo, barca inglesa «Cyclone» de 456 toneladas, capitan Forbes y 10 de tripulacion, á C. B. Lavarello, con 730 toneladas carbon de piedra.

Cardiff el 8 de Abril, barca inglesa «Annie Maud,» de 447 toneladas, capitan Edwards y 10 de tripulacion, á la órden con carbon de piedra.

Paysandú el 10, bergantin italiano «Augusto,» de 218 toneladas, capitan G. B. Coppola y 8 de tripulacion, á la órden con frutos del país.

El patacho noruego «Activo,» entrado ayer de Pernambuco, á la consignacion de los Sres. Cardozo y Ca., manifestó el siguiente cargamento:—1380 barricas, 150 medias id y 50 cuartas id azúcar.

En tránsito para Uruguayana, 170 barricas, 40 medias id y 40 cuartas id azúcar.

...

J. G. Previtali

JUDICIAL

De un terreno y lo en él edificado, en el Camino de Millan, á inmediaciones del Puente de las Duranas, en la antigua quinta de Pio—perteneciente á D. Peridiore Zappa.

...

Por el mismo

De un precioso terreno y lo en él edificado, en la calle del Dayman, contiguo á la esquina de la calle de Maldonado.

...

Por el mismo

De muebles.—En la casa calle Colon, núm. 129; ...

...

Por el mismo

¡De cuatro hermosas fincas! Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada—En el vestíbulo de la Bolsa.

El miércoles 31 de Julio á la 1 en punto, por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, actuando, por impedimento del titular, en los autos seguidos por el Banco Comercial contra los Sres. Ricardo Williams, Cabal y Williams, José Chirif y la sucesion de D. Francisco Llovet, venderemos las dichas cuatro fincas, ubicadas en la mejor localidad del Salto, como puede verse por la siguiente descripcion:

Núm. 1—Casa y terreno sitas en la calle del Uruguay, frente á la plaza, ocupada actualmente por la Botica Colon, tiene 15 varas de frente al Sud por 75 de fondo y ha sido tasada en la cantidad de 5652 $ con 63 cts. oro, siendo sus dos terceras partes 3768 pesos 42 cts.

Núm. 2—Propiedad sita en la calle del Yacuy entre las de Uruguay y Arapey, formando esquina el terreno que mide 18 varas de frente al Oeste por 84 varas de fondo. Su tasacion alcanza á 7054 $ 97 cts. y las terceras partes á la suma de 4703 pesos 32 centésimos.

Núm. 3—Finca ubicada en la calle Uruguay frente al Sud y formando esquina con la calle Yacuy, lindando por el Norte con la finca número 4. Esta ha sido tasada en la cantidad de 8349 pesos con 40 cts. oro é importan sus dos terceras partes 5566 pesos 26 centésimos.

Núm. 4—Propiedad situada en la manzana de la anterior, con frente á la calle del Arapey por el Norte, formando esquina al Este sobre la calle Yacuy y lindando por el Sud (su fondo) con la finca n. 4. Monta su tasacion á la suma de 4838 pesos 61 cts. y sus dos terceras partes son 3225 pesos con 74 cts. oro.

Las fincas números 3 y 4 tienen 138 varas de frente por 24 de fondo, formando un área de 3312 varas cuadradas.

Debemos prevenir que no admitiremos ofertas que no excedan de las dos terceras partes espresadas de su tasacion.

Los antecedentes existen en la Escribanía de Comercio.

NOTA—Segun la ley, el comprador depositará 150 pesos por cada finca en el acto del remate.

2482.jl7

Por el mismo

Importante remate judicial—¡¡De un fertilísimo campo de pastoreo!!—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada—En el vestíbulo de la Bolsa.

El lunes 12 de Agosto, á la una en punto de la tarde, venderemos por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada actuando por impedimento del titular, en los autos seguidos por el Banco Comercial contra los Sres. Ricardo Williams, Cabal y Williams, José Chirif y la sucesion de don [illegible]

...

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, hago saber: Que todos los acreedores del Concurso de D. Juan Armengoll deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Guillermo Galli, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1878.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl5.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Ignacio Mutuberria contra D. Juan Quiles hago saber: que el dia 27 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de 17 solares de terrenos con una área de 5862 metros 07 centímetros á 60 cts. metro, y un cuarto edificado de ladrillo y barro, empedrado frente á la calle de Juanicó en mal estado 264 metros 91 centímetros, sito en la Villa de la Union entre las calles de Juanicó, Pan de Azucar Monte Caseros y Navarro, tasado en la cantidad de 2842 $ 15 cts. El mejor postor deberá consignar 80 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl6.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. Grané, hago saber: que declarado en quiebra D. Domingo Armengoll, del comercio de esta ciudad, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene en consecuencia que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, efectos ó acciones del fallido deben dar cuenta al Juez Comisario que lo es D. José María Montero, y de no hacerlo serán considerados como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 4 de 1878.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl5.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Daniel Granada actuando por impedimento del titular, en los autos seguidos por el Banco Comercial contra los Sres. D. R. Williams, Cabal y Williams, D. José Chirif y Sucesion de D. Francisco Llovet, se hace saber: que el dia 17 de Agosto próximo venidero en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una estancia perteneciente al último nombrado situada en el Departamento del Salto en la costa occidental del arroyo Tangarupá, hace barra con el Arapey su fondo al Sud, lindando por el Oeste con campos del finado D. Salvador Saucedo: su área que por los títulos es de dos leguas y mas dos mil descientas veinte cuadras cuadradas, resultó, segun la mensura practicada y plano levantado por el agrimensor público D. Angel Galina, ser de dos leguas y 1,9[illegible]

...

Por auto fecha veintiseis de Junio, del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague, dictado en los que sigue D. Lino L. Maciel por sí y por los herederos de D. Joaquin de Sostoa y Achucarro contra la sucesion de D. Melchor de Viana y de D.ª María Antonia de Achucarro, sobre terrenos situados en el Cerrito de la Victoria, se ha trabado interdiccion de vender, hipotecar ó gravar de cualquier modo los terrenos de la referencia.—Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio cinco de mil ochocientos setenta y ocho.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.15

CONVOCATORIA—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague y á los efectos del artículo 987 del Código Civil y del 1045 del Código de Procedimientos se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Eugenia Prado de Quartino á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Junio 15 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl3.15

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de los cónyuges D. Gabriel Antonio Pereira y D.ª Dolores Vidal de Pereira, citándose por el presente á todos los herederos y acreedores para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. jl8.1m

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber: que el diez y siete del entrante Julio de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía de este Juzgado se va á sacar á almoneda un terreno con la finca en él construida, compuesto de nueve mil setecientos ochenta metros seis centímetros superficiales, situado en el Rincon del Rey, de este departamento, y tasado con todo lo en él edificado en la cantidad de tres mil cuatro cientos catorce pesos con veinte y cuatro centésimos oro sellado, cuyo terreno con la finca espresada de propiedad de D. Juan Baudino, se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario que le reclama D. Pedro Lespiacq. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, previniéndose que el mejor postor debe depositar la suma de cien pesos como garantía de su oferta. Por informes ocurrir calle de Cámaras número 148.—Montevideo, Junio 28 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. jl2.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimientos se hace saber al público el fallecimien[illegible]

...

AVISOS

FOTOGRAFIA BATE Y C.ª

CALLE TREINTA Y TRES, 180

TARJETAS DE VISITA	RETRATOS CABINET Rembrant	RETRATOS abrillantados Y Á LAPIZ	PORCELANAS iluminadas Y OPACAS	TRABAJOS AL ÓLEO, ACUARELAS tinta china	VISTAS DE Montevideo Y ALREDEDORES

De todas formas y tamaños, con los últimos progresos del arte.

La justa reputacion de que gozan nuestros trabajos artísticos es debido al cuidado que hemos tenido siempre de hacernos ayudar por artistas de talento distinguido y á la mejor calidad de los ingredientes que usamos diariamente.

La suavidad de las sombras y la delicadeza de las tintas han colocado los trabajos de nuestra casa entre los mas afamados del Rio de la Plata; pero **la gloria** y el **gran triunfo** para nosotros ha consistido en las **posiciones verdaderamente artísticas** de nuestros cuadros. Las señoras que nos han honrado con su presencia saben que la elegancia en las actitudes y la dulzura en la expresion del rostro son las cualidades mas culminantes de nuestros retratos.

Los caballeros están seguros de obtener cópia fiel tomada con la mayor naturalidad.

Nuestra numerosa coleccion de vistas vendemos al ínfimo precio de treinta centésimos cada una. El cerro, el puerto, las quintas y todos los edificios que embellecen á Montevideo, encontrará el viajero para llevar como recuerdo á sus amigos; puestos en albums forman un agradable pasatiempo y estarán bien en la mesa del salon mas exigente.

Precios nuevamente reducidos

TRABAJO EL MAS ESMERADO

jl9.1 mes.3ª páj

AL PÚBLICO

Únicos elaboradores — Únicos elaboradores

DE

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado — Economía de un 25 por ciento

CALLES DEL 18 DE JULIO N. 22, Y DE LA COLONIA 238 — MONTEVIDEO

Para acortar distancias á nuestros numerosos favorecedores de la vieja y nueva ciudad, hemos establecido una casa de principal despacho en la calle del 18 de Julio n. 22. La aceptacion plena que ha merecido del público nuestro café, debido al *procedimiento especial conocido únicamente por nosotros* de que nos valemos para su elaboracion, nos autoriza á exhortar á las personas que aun no lo hayan probado, á que lo prueben; seguros estamos que encontrarán superioridad y economía notable sobre cualquier otro café molido.—Llamamos la atencion de nuestra clientela sobre las *falsificaciones ó imitaciones que se fraguan* de nuestra mercancía; fijarse bien en el *tipo* de nuestro envase que es como se dibuja al frente de este aviso, y en el *estado* del sello de talco que dice «Dos Americanos» con que va cerrada la tapa de [illegible]

...

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.

Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete. Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.

XXII

Royal Mail Steam Packet C.º

VAPORES CORREOS DE LA

Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

TAGUS

Saldrá el dia 16 de Julio para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON, Y HAVRE.

Se dan boletos para los principales puntos de [illegible]

...

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El abajo firmado, hace saber que ha comprado el café denominado de Berlin, calle del Cerrito, número 79 á D. Vicente Rosé; el que tenga cuentas contra dicha casa las presentarán en el término de 5 dias desde la fecha.—Montevideo, Julio 15 de 1878.—José Cairo. 16.4

Al comercio Y AL PÚBLICO—Los que suscriben hacen saber que han comprado las existencias de la fonda Balear sita en la calle Ciudadela, núm. 204, á don Leandro Rodriguez; el que tenga alguna cuenta que reclamar, se presentará en el término de cinco dias—Montevideo, Julio 15 de 1878—Pedro Llofriu.—Pedro Miró. jl16.5

Al comercio Y AL PÚBLICO—El que suscribe hace saber que ha vendido las existencias de la fonda denominada «Balear», calle Ciudadela número 204: el que tenga cuentas que cobrar se presentará en el término de cinco dias para su pago.—Montevideo, Julio 15 de 1878.—Leandro Rodriguez. jl16.5

Al comercio La casa de remates y comisiones de los que suscriben, se ha trasladado á la misma calle de las Piedras 173.—Mendoza y C.ª jl4.8

Al comercio El que suscribe, ha vendido las existencias de su almacen por menor, de la casa situada en la calle Uruguay núm. 134 y 136, á los señores Fernandez y Gomez; el que tenga cuentas contra dicho negocio se servirá presentarlas en el plazo de 5 dias de la fecha; pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna respecto de los compradores.—Montevideo, 13 de Julio de 1878.—Salvador Cazanas. jl14.3

Al público Los que suscriben á nombre y representacion de la sucesion de D. Francisco, D. Lorenzo y D.ª Petrona Rodriguez, y por D.ª Antonia Rodriguez, prevenimos que la sucesion de D. Juan Francisco Rodriguez, no puede vender, hipotecar, ni enagenar en ninguna forma los derechos y acciones que posee en el ejido de esta ciudad, dos solares en la misma y la finca conocida por de D. Francisco Ignacio Rodriguez, hasta tanto no rinden cuenta de las ventas de campos y otros bienes de propiedad del finado don Francisco Ignacio Rodriguez, que efectuó el D. Juan Francisco Rodriguez percibiendo su importe sin dar cuenta á sus legítimos dueños arriba nombrados. Colonia, Junio 25 de 1878.—Andrés Torres, Angel Hernandez. jl0.8

Al comercio Y AL PÚBLICO—Se hace saber que el activo y pasivo de la sastrería denominada «Los cien mil Pantalones» que antes giraba bajo la razon de Agustin Ferrari y C.ª, queda todo á cargo de don José Musso; como dueño absoluto de dicho establecimiento segun contratos públicos otorgados ante el escribano D. Antonio R. Pereira.—Montevideo, 1.° de Julio de 1878.—A. Ferrari—José Musso. jl 1 mes

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se compran los valores de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. jn19.1mes

Alfredo E. CASTELLANOS—Procurador. Tiene su escritorio en la Villa de San José, calle del 25 de Mayo número 76. jl2 perm

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español D. J. M. G. V. Cierra y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Esta maravillosa específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y al por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito general calle Sarandí núm. 60, en donde se vende al precio de $ 4 docena y 50 cents. frasco.—NOTA—Para garantía de los consumidores se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor. XVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.° 165. m.14-h. fin de año.

Buena colocacion DE DINERO!—Calle Treinta y Tres, á media cuadra del Bazar, se vende por seis mil pesos una casa de altos con todas las comodidades, dando hoy el uno por ciento mensual! Ocurrir, calle del Rincon, núm. 53. jl.11.8

Barba y bigotes! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el dia con la afamada AGUA MEJICANA del químico Webber de Gand: esta agua especial no solamente activa el crecimiento de los pelos sobre los calvos sino tambien sobre personas de cierta edad que no lo esperaban mas: único depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. jl.5.1mes

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cuartos AMUEBLADOS en una casa inglesa. Se alquilan á precios moderados. 104, calle Colon, 105. jl.9.1mes

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; se necesitan 4 mucamas vascas ó francesas que sepan bien planchar y tengan buenas recomendaciones, se les dará buen sueldo; hay colocacion para 3 niñeras de 12 á 14 años, se encarga de colocar buenos mozos de cámara. Prontitud y buen servicio—Calle Juncal, 118. LII

Cupé Hay en venta uno nuevo recien construido que se dará por un precio muy reducido. Para tratar en la calle de las Piedras núm. 316. m30.perm.

Cupé Se vende uno de la acreditada fábrica de Lelorieux de Paris, completamente nuevo. Ocurrir á la fábrica de Ronteis hnos., calle Florida. jl12.15

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—Saverio San Juan. VI.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 4 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXIV

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. jl.9.perm

En venta Por hallarse enfermo su dueño se vende un establecimiento recien montado para beneficiar la sangre del ganado, situado en la costa del Arroyo de Pelotas, provincia de Rio Grande del Sud, habiendo á la distancia de media milla 10 saladeros que dan la sangre gratis. Al que compre se transfiere el privilegio exclusivo por 10 años concedido el año pasado de 1877 por el gobierno Imperial. Para ver el inventario y demás informes, dirijirse á la calle de Colon, núm. 42. jl.13.4

Estudio DE ABOGADO—dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Enseñanza superior en el idioma inglés, teneduría de libros y cuentas, por un profesor de 25 años de experiencia; á precios muy moderados. Clases de noche, desde las siete hasta las diez, y á caballeros, lecciones. Lecciones en casas particulares.—Ocúrrase, Soriano, núm. 61.—O' Dwyer y C.ª jl.9.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde ha estudiado los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos, tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades de la garganta y del pecho, asma, enfisema, etc., etc. y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. IVL

Enfermedad DE LOS NIÑOS — El Dr. Duchéne, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí, núm. 170. Consultas de la una á las 4. IL

Furnished BED ROOMS in an english house. Terms moderate. 104, calle Colon, 105. jl.9.1mes

Giros Sobre Pau, Oloron, Orthez, Tarbes, Bayonne, Bordeaux, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Hotel de Paris Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

Hago público que D. Pedro Gaito ha dejado de ser mandatario mio, habiendo revocado la escritura de mandato que le conferí por ante el escribano D. Jacinto T. Vidal el año 1876, dejándolo con su buena opinion y fama.—Antonio Grimaldo. jl16.5

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

La Zuequería y despacho de vinos de Asti, calle Agraciada n. 129, pasó á la misma calle números 268 y 270 plaza de Flores; como siempre dicha casa tiene calzado de lo mejor y vinos de primera clase á precios moderados. jl4.15

No mas pelos! Mal colocados en tan desgraciados para ciertas personas, la PASTA DE HABER de Mme. Rachel de Bruselas, hace caer en algunos minutos para siempre sin ofender el cutis y ponerlo sin peligro y sin dolores tan liso como un espejo! Depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. jl.5.1mes

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS! En la calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo, á precios que no admiten competencia, de otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. c30.1mes

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Pianos! Se liquida la acreditada casa al lado de la Matriz, Ituzaingo 169. Precios sumamente baratos. jl16.1mes

Para una casa DE COMERCIO Se ofrece un jóven inteligente que posee el español, francés ó inglés como tenedor de libros; puede dar muy buenos informes calle 25 de Agosto núm. 45 y 47. jl13.7

Recortes PARA CONFITEROS Y CIGARREROS—Se venden en esta imprenta.

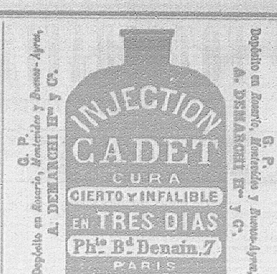
Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se precisa Una persona para un establecimiento de campo que en el conocimiento del ramo de pastoreo reuna la condicion de buena conducta y laboriosidad. El que se halle en estas condiciones puede ocurrir calle 18 de Julio número 209. Es inútil presentarse sin garantía de su probidad. jl13.8

Se alquila la quinta de Hocquard sita en la Aguada, á una cuadra de la plaza General Flores. Ocurrir, calle Agraciada, 197. jl.12.15

Se alquila una casa baja en la calle del núm. 61, propia como para cualquier negocio, con ocho piezas con todo lo necesario como ser aguas corrientes, caño maestro, cocina y patios con dos puertas á la calle, á un alquiler muy bajo. Para tratar, ocurrir á la calle Yaguaron, núm. 403, á cualquier hora. jl.9.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.



Asociacion Española
1.° DE SOCORROS MUTUOS

Cuadro demostrativo del 1er. semestre de 1878

INGRESOS	Debe	Haber
Saldo en caja en 31 de Diciembre de 1877.	$ 385.12	
Mensualidades cobradas en el semestre	» 9,025.50	
Diplomas nuevos y reformados en id.	» 241.00	
Hermana de la Victoria recibido por s/do	» 57.60	
Banco Comercial, intereses devengados	» 23.43	
Devoluciones	» 18.00	
Donaciones	» 1 50	
Médicos, su depósito en caja	» 240 00	
EGRESOS		
(1) Pensiones á enfermos en el semestre		$ 2.567.00
(2) Médicos sus honorarios en id.		» 1.663.39
(3) Boticas s/c en id.		» 1.117.98
(4) Baños s/c en id.		» 36.70
Muebles s/c en id.		» 3.50
Biblioteca s/c en id.		» 36.20
(5) Gastos fúnebres s/c en id.		» 268.32
Flebotomía s/c en id.		» 38.76
(6) Hermana de Buenos Aires débito.		» 100.47
Id. del Rosario.		» 4.70
Gastos generales		» 527.24
Empleados		» 1.261.93
Hermana de la Colonia		» 1.60
Id. de Pando.		» 64.73
(7) Asistencia personal		» 109.60
Banco Comercial (depositado en el semestre).		» 1,747.53
Gastos imprevistos		» 13.80
Panteones		» 2.50
(8) Hospital de Caridad		» 108.00
Saldo en caja en 30 Junio de 1878.		» 318.22
	$ 9,992.15	$ 9,992.15

CAPITAL

Terreno y edificio, su costo	$ 16,080.09
(9) Panteones	» 2,770.56
Muebles	» 1,441.80
Banco Comercial	» 6,334.21
Tesorero m/c	» 807.70
Hermanas de Buenos Aires (débito)	» 149.57
Id. del Rosario O.	» 6.90
Id. de la Colonia.	» 1.60
Id. de Pando	» 64.73
Saldo en Caja	» 318.22
	$ 27,975.38

MOVIMIENTO DE ENFERMOS

Existencia en 31 de Diciembre de 1877	49
Enfermaron en el semestre	638
Suma	687
ALTAS	
Curaron en el semestre.	622
Pasaron con pasage á España.	2
Fallecieron	10
Existencia en 30 de Junio de 1878	53
Igual	687

MOVIMIENTO DE SOCIOS

Existencia en 31 de Diciembre 1877	1,395
Entrados en el semestre	88
Presentados de otras Hermanas.	17
Suma	1,500
BAJAS	
Borrados por diferentes causas	50
Ausentes y con pase.	36
Fallecidos	10
Quedan en 30 de Junio de 1878	1,404
Igual	1,500

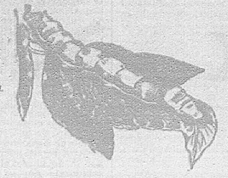
El Secretario.

(1) Las que disfrutan son de $ 1 diario en los 30 primeros dias de enfermedad y de 50 cts. los subsiguientes.
(2) Los contratados y al servicio de la Sociedad, son el Dr. Balbona, Aguirre y Sampedro, quienes, ademas de visitar á los socios, lo hacen tambien á sus familias por $ 1 en el domicilio de estas y por 50 cts. en el consultorio.
(3) Puede el socio servirse de la que mas le convenga.
(4) Siempre que le son necesarios al socio, la Sociedad los costea.
(5) La Asociacion costea carro fúnebre, caja mortuoria y todos los demas gastos consiguientes al entierro.
(6) Con 28 sociedades Españolas de Socorros Mútuos en el Rio de la Plata existen tratados de reciprocidad, y en todas ellas son ausiliados los socios de cualquier Hermana en los casos de enfermedad.
(7) Esta asistencia consiste en mandar uno ó dos veladores á la casa del enfermo segun su gravedad y á espensas de la Sociedad.
(8) Los socios que desean ser atendidos en el Hospital de Caridad, ingresan en él con órden de esta Sociedad y son destinados á habitaciones dependientes, siendo con cargo á la misma las hospitalidades que causan.
(9) Posee esta Sociedad en el Cementerio general 3 panteones, en donde se depositan los cadáveres de los socios y de sus familias. jl12-5



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA
DE
Bernardo Thomas Pereira é hijo



CAMINO LARRAÑAGA
Núm. 19
LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL
MIGUELETE

CAMINO SUAREZ
Núm. 359
FRENTE AL HOTEL ORIENTAL
MIGUELETE

Especialidad en toda clase de árboles frutales, de 2 y 3 años de ingerto, no teme competencia por ningun otro establecimiento por ser este el principal en el ramo.
Moreras especiales para criar el gusano de seda.
Cina-Cina para formar cercos impenetrables.
Se reciben pedidos por cualquier cantidad garantiendo servir al gusto de los que se dignen honrarnos.
Precios sumamente moderados.
jn23.30

PILDORAS Y JARABE
DE REBILLON
CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *yodo, hierro y quinina*, los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorósis, Flores blancas, Supresion de las ménstruas, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas*, etc. — Es el único remedio que conviene despues de los enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. De vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas*, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.
Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 112, rue du Bac, PARIS.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ANTIGUA QUINTA DE D. PANCHO GOMEZ
CALLE AGRACIADA N.° 876 Y CALLE GOMEZ Á LA VUELTA (ENTRADA POR ESTA ÚLTIMA CALLE)
PASO DEL MOLINO



ESTABLECIMIENTO
DE
HORTICULTURA Y ARBORICULTURA
DE
DOMINGO BASSO

Especialidad de árboles frutales, no teniendo rival en el Rio de la Plata.
Gran cantidad de plantas de todas clases las mas raras y bonitas, tanto de adorno como de flores.
Parras especiales para hacer vino, recien introducidas de Italia donde no existe enfermedad alguna.
Parras de uva de mesa de la mas rica clase.
Se venden por mayor y menor á
Precios que no admiten competencia
Para mas informes, ver el catálogo del Establecimiento, que pueden obtener los interesados en la misma quinta y en la imprenta de *El Siglo*.
Agente en la ciudad, Ramon R. Aguirre, cigarrería calle 25 de Mayo, núm. 252. jn9.2 meses

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia* ó *Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.
NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hº y Cª y en las principales boticas.

Asociacion Española
1.° DE SOCORROS MUTUOS

Por el presente se avisa á los deudos de los finados Miguel Janás, Eloisa Amaro, un párvulo Narvaez, Juana Reuno, Antonia Reuno, Luisa Amado, Emilia Lopez, Emilio Onteda y Manuel C. Cárlos Pose, para que dentro de los ocho dias contados de la fecha comparezcan á esta Secretaría de 11 á 3 del dia ó de 6 á 9 de la noche á tomar las dimensiones del modelo de la caja en que han de ser depositados los restos de aquellos finados.
Montevideo, Julio 11 de 1878.
jl12.8 *El Secretario.*



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

GRAGEAS DE CHANTREL
de Bromuro de Potasio
QUÍMICAMENTE PURO
El **Bromuro de Potasio**, tanto por su *inocuidad* como por la *energía de la accion reconstituyente* que sobre el organismo ejerce, ocupa hoy el primer lugar entre cuantos productos destinados á combatir las afecciones nerviosas se conocen.
Estas **Grageas**, preparadas con **Bromuro de Potasio** en un estado de *pureza absoluta*, se sustituyen con las mayores ventajas y con el éxito mas probado á todas las soluciones y jarabes preparados hasta el dia tomando por base el **Bromuro de Potasio**.
Los *Médicos* mas nombrados de *Paris* las recomiendan con la mayor eficacia para curar con seguridad y rapidez el Histérico, el Baile de San-Vito, las Anginas, las Toses nerviosas, los Vómitos nerviosos de la preñez, la Epilepsia y, enfin, las Neurósis de todo género.
Depósito general en *Paris*, en casa de los SS. DESNOIX y Cª, farmacéuticos, calle del Temple, nº 21.
En *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

CONCURSO NAVIA Y C.ª

Se previene á los señores acreedores que para la presentacion de los justificativos de sus créditos, ocurran al escritorio del concurso, calle Cerrito 144, de 2 á 4 de la tarde.
El Síndico Provisorio, *E. Hamilton.*
jn29.20

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
Arboricultura y Horticultura
DE
P. MARGAT Y HERMANOS
CAMINO DE BURGUES, NÚMS. 120 Y 121 (REDUCTO)

100,000 árboles frutales de todas clases de las mejores conocidas.
50.000 árboles, plantas y arbustos de todas clases, de los mas raros y de mas mérito.
7 000 camelias todas injertadas de las mas hermosas variedades.
10,000 naranjos y limones de las mejores clases y variedades.
5,000 moreras multicaulis, la mejor para criar el gusano de seda.
Se vende á precios sumamente moderados
jn4.2meses

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON
Hace ya mas de medio siglo que los **Médicos** mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este **Jarabe** como específico soberano contra los **RESFRIADOS**, las *Toses nerviosas*, la *Coqueluche*, los *Catarros agudos y crónicos*, etc.
El gusto tan esquisito que tiene el **JARABE DE FLON** y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las Irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.
Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Médico y Cª, sucesores, 28, calle Taitbout, en *Paris*, y en las principales BOTICAS de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito 239, 241 y 243.

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ
Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso
PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.
Con la dósis de una cucharita de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones dijestivas, reemplaza* al licor de agenjos, al wermouth y á las bebidas *amargas* que habitualmente se toman.
Se dá gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarle.
Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirle, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto se enviará gratis sin dilacion alguna.
Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ
Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.
Hoy puedo ofrecer al público las Pildoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor GUILLIÉ que, en pequeño volúmen, contienen *todas las propiedades tonico-purgantes* del ELIXIR.
Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.
Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dósis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.
Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo*.
Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.
Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y Cª;—O. IMBERT;—JOSE MARIA SUEIRO;—V. GARAICOECHEA;—PEDRO REY.

LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD
Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de
H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)
Calle del Rincon, número 37.
LIII

GALLIEN y PRINCE
Negociantes-Comisionistas y Agentes de Publicidad
PARIS, 36, RUE LAFAYETTE, 36, PARIS

Compras y Comision de todos géneros y principalmente de los que tienen las marcas y los sellos de los fabricantes como los de:

PERFUMERIA.	TINTAS para escribir.
VINOS y LICORES.	LETRAS de imprenta.
PASTAS y CONSERVAS alimenticias.	PIANOS.
	ARCAS para el dinero y los valores.
CHOCOLATES.	ALHAJAS de oro y plata.
MÁQUINAS de vapor.	RELOJES.
MÁQUINAS de imprenta.	LÁMPARAS.
MÁQUINAS de todas clases	BRONCES.
CARRUAGES.	EVANISTERIA.
BETUNES.	LIBRERIA.
TINTAS de imprenta.	

Venta y realizacion de todas las mercancías enviadas en consignacion.
La casa **Gallien y Prince**, hace á sus comitentes todos los descuentos de fábrica y no toma más que una comision mínima cuando á los pedidos acompaña una letra de cambio pagadera en Francia, Inglaterra, ó Bélgica ó un envio de mercancías por valor de las compras que se la encargan.
Envia todas las noticias y los catálogos relativos a los géneros que se designen, haciendolo en cartas franqueadas.

Durante la Exposicion de 1878, este periódico podrá ser leido en las oficinas de los Sres GALLIEN y PRINCE, 36, r. Lafayette, en Paris.

Aviso.—*Las personas que deseen aprovechar el tiempo de su permanencia en Paris, para entablar relaciones con la casa* **Gallien y Prince**, *podrán hacerse recomendar por los corresponsales que la casa tiene en cada Ciudad, ó bien por las casas de banca que estan en relaciones directas ó indirectas con ella.*

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad
AVISO
Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO: por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 *fr.*
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depositos en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y Cª;
SANTIAGO VERME Hº, Uruguay, 94.

JUAN LARROQUETTE
MÉDICO VETERINARIO
Ofrece sus servicios profesionales al público para la curacion de toda clase de animales domésticos y en particular el caballo, carnero Rambouillet y perros de valor.
La enfermería para las operaciones, calle 18 de Julio, n. 371.
m30.perm

ALMORRANAS
TODOS aquellos que sufren de esta cruel enfermedad pueden curarse EN POCOS DIAS! y para nunca mas VOLVER! con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas gorduroso de Indo-China, por el Dr. WANDICK DE AMSTERDAM. Alivia instantáneamente y se curan RADICALMENTE SIN NINGUN PELIGRO! En toda la América del Sud es afamada como el mejor específico para curar tan dolorosa enfermedad; se dará el nombre y domicilio de las numerosas personas ya curadas en Montevideo y en la campaña.
Unico depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, BAZAR PARISIEN. Va un prospecto en 6 idiomas y se hace rebaja comprando 12 frascos.
jl.5.1mes

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena

8 veces sobre 10
las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.
3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirlo.
Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.
Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de origen en cada frasco, la firma CLERTAN.
En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

LIBRANZAS
Sobre España
En el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay números 197 y 199, se dan letras á tipo convencional sobre los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc. etc.
jn.4.3 meses.

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos*.

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo*.

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vías digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion*.
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.
Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

PREEVNCION
En virtud de la ley nacional protectora de las marcas de fábrica, los Sres. Lanman y Kemp previenen á todos los que falsifiquen ó imiten los folletos, los envoltorios, las etiquetas, los frascos, las botellas ó envases de las siguientes preparaciones, que serán perseguidos por sus agentes en esta ciudad con todo el rigor de dicha ley.—Agua de Florida de Murray y Lanman; Tónico Oriental; Aceite de hígado de Bacalao; Pectoral de Anacahuita compuesto de Kemp; Zarzaparrilla y píldoras de Bristol.
jul.3 meses

FOLLETIN 139

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Creed lo que mejor os parezca,—dijo el mancebo volviendo á encogerse de hombros.
—El hombre ha llamado y le han respondido; pero no era vuestra voz la que sonaba.
—Entonces puede haber sucedido que nuestra señora al oir llamar, de lo que no me apercibí, con esa llaneza tan encantadora que la caracteriza...
—No era tampoco la voz de nuestra señora.
—Tal vez la pupila...
—Mucho menos.
—Pues si no era ninguna de ellas ni yo tampoco...
—Era otra persona.
—Nadie más habia...
—Ya lo sé.
—Entonces...
—Sin embargo, he oido muy claramente la voz de una vieja.
Ginés soltó una carcajada estrepitosa.
—¿De qué os reis?—le preguntó la doncella, cuyo entrecejo se arrugó.
—Lo que acabais de decir no puede ser más divertido.
—Señor Felipe...
—¿Os enfadais?
—No puedo escucharos con calma.
—Seguid mi ejemplo, pues ya veis que no me enfado, aunque decís cosas que me ofenden.
—¿En qué os he ofendido?
—Para que haya respondido esa vieja, absolutamente es preciso que esa vieja se encuentre aquí.
—Claro es.
—Y si aquí se encuentra sin conocimiento de nuestra señora, tambien es claro que yo la oculto, y del hecho de ocultarla se deduce que soy su amante, lo cual no creo que me favorece mucho ni poco; pero en fin, registrad la casa, y cuando hayais encontrado á la vieja, presentádmela para humillarme, que no será en semejante caso de poca monta el disgusto que me deis.
—Hablemos claramente, señor Felipe.
—¿Acaso no hablo con claridad?
—Quien ha respondido á ese hombre habeis sido vos.
—Creed lo que mejor os parezca.
—Habeis fingido la voz, imitando la de una mujer anciana...
—Perdonad; pero esta noche teneis algo trastornada la cabeza.
—Todo lo comprendo...
—Entonces no debeis preguntarme.
—Os ví cuando entrásteis en la galería, y vos me vísteis tambien, y sin duda os figurásteis...
—No os he visto, y por consiguiente no he podido figurarme nada.
—Señor Felipe...
—¿Sabeis lo que digo?... Pues se creeria que algo teneis que temer, ó lo que es igual, que vuestra conciencia no está completamente tranquila, pues de otro modo no sospecharíais si yo me he figurado tal ó cual cosa, ni os importaria que os hubiera visto ó no, ni diríais que desde el extremo del pasillo habíais oido la voz de una vieja ni mucho menos...
—¿A dónde vais á parar?
—A ninguna parte.
—Veo que sois mi enemigo...
—Ni lo soy, ni puedo serlo de una mujer tan bonita como vos.
Convencióse la doncella de que era inútil prolongar la conversacion, y convencióse tambien de que el paje era quien se habia burlado de Antolin.
La situacion de Rufina empezaba á ser difícil, y hubo un momento en que creyó que para salvarse debia decir al paje claramente que el hidalgo la enamoraba; pero antes de dar este paso, que ofrecia muchos peligros, quiso la doncella reflexionar y guardó silencio.
Ginés abrió otra vez el libro y se puso á leer tranquilamente.
Entretanto Antolin habia ido en busca de su señor, y le decia:
—Lo que sucede me desagrada mucho.
—¿Pues qué sucede?—le preguntó D. Juan.
—Ya sé quién es Felipe.
—Me alegro.
—Es el paje de doña Sofía.
—¡Su paje!...
—Y ya no dudo que tiene gran empeño en que no lo veamos.
—Antolin, explícate mas claramente.
Con todos sus detalles refirió el hidalgo cuanto le habia sucedido.
El señor de Silva opinó como su sirviente.
En todo lo que con Felipe tenia relacion habia un misterio; y sin embargo, no podia dudarse de la amistad de doña Sofía, ni tampoco podia ponerse en duda la lealtad é inteligencia del paje, siendo preciso reconocer los servicios que en pocos dias habia prestado tan hábilmente.
¿Por qué tan tenaz empeño en ocultar á Felipe?
Por algo seria, y esto era precisamente lo que deseaban saber D. Juan y Antolin.
No tenian motivo alguno para desconfiar de doña Sofía, ni tampoco del misterioso paje, y sin embargo, no estaban tranquilos.
Cuando el hidalgo se ocupó de las razones que habia para sospechar que la ilustre dama estuviese enamorada del mancebo, creyó el señor de Silva haber encontrado la explicacion de todo; pero esta explicacion no era completamente satisfactoria.
—Pronto aclararemos el misterio,—dijo D. Juan.
—¿Y cómo, señor?
—¿Dices que Felipe es el paje de doña Sofía?
—Sí, aunque en realidad, de paje no tiene más que el nombre, pues su señora lo trata con muchos miramientos, y él tiene siempre licencia para todo.
—Ello es que habita bajo el mismo techo que doña Sofía y que mi hija.
—¿Y crees que vuestra hija podrá daros explicaciones de lo que no entendemos?
—Si no me lo explica todo, algo sabrá que pueda servirnos de guía.
—A pesar de eso seguiré mi plan.
—Mucho temo que á la doncella le cueste ser despedida.
—Le daremos algun dinero para compensar los perjuicios que puede sufrir.
—Haz lo que quieras, que yo mañana mismo hablaré con María, y tal vez no haya dificultad para que ella, con cualquier pretexto llame al paje, y como él no podrá excusarse, se presentará, lo verá y habremos conseguido así cuanto deseamos.
No hablaron mas aquella noche el señor de Silva y su sirviente.
Lo que proyectaba el primero debia necesariamente producir el mejor resultado, pues si una vez lograba excusarse el misterioso Felipe, no siempre tendria ocasion de hacerlo, mientras que D. Juan podia diariamente ir á ver á su hija y hacer que esta llamase al paje.
—Llegó el dia siguiente.
A las diez de la mañana el señor de Silva fué á visitar á la viuda, y despues de hablar de las intrigas políticas, mostró deseos de permanecer algunos minutos á solas con su hija.
—Mi buen amigo,—le dijo la dama,—para ver á vuestra hija no necesitais mi licencia ni la suya, y cuando se os antoje y sin decir nada á nadie podeis entrar en su aposento, que ya sabeis cuál es.
—Gracias, señora.
—Id ahora, que os agradecerá la visita, y no os acompaño, porque quiero daros una prueba de franqueza y convenceros de que en esta casa teneis la mas completa libertad.
No esperó segunda invitacion el señor de Silva, y salió del aposento, presentándose á su hija pocos momentos despues.
Aun no hemos visto á María desde que se encontraba al lado de la viuda, y ahora que tenemos la ocasion, debemos decir que la encantadora jóven estaba completamente desconocida.
Si se hubiesen presentado al señor Anton Remacha habria dicho: «No es ella.»
Y efectivamente, no parecia la misma.
Habia cambiado María su ropa humilde por otra de mucho precio, como correspondia á una ilustre dama, y sus blondos cabellos, antes recogidos sencillamente, trenzados y formando en la parte posterior de la cabeza la vulgar *castaña* con su lazo de ancha cinta de vivos colores, sus cabellos, repetimos, estaban peinados artísticamente, presentando abundantes grupos de bucles y cubiertos con los blancos polvos que en aquella época usaba la clase noble.
No podemos decir si con este cambio habia ganado ó perdido la belleza de María, porque la verdad es que las mujeres, cuando son verdaderamente bellas, tienen iguales atractivos con las esplendentes galas de la gran señora que con el sencillo ropaje de las aldeanas.
María era siempre una mujer encantadora.
Con el ropaje de las hijas del pueblo debia pasar desapercibida para muchos su belleza; pero no era posible que sucediese así con sus nuevos adornos.
La blancura natural de su rostro y la artificial de su cabeza hacian resaltar doblemente la pura trasparencia del azul de sus magníficos ojos.
En el semblante de la jóven no se revelaba el dolor, ni siquiera la tristeza.
Su mirada era, como siempre, dulcísima y melancólica; pero su melancolía no era la del sufrimiento, sino de la ternura.
María era feliz, y para convencerse de ello no era menester mas que contemplarla un instante.
Los labios y las mejillas de la jóven habian recobrado su frescura y su color.
D. Juan estaba como nunca, orgulloso con la belleza de su hija, lo cual era motivo para que el caballero, mas que nunca, se horrorizase á la sola idea de que todos aquellos encantos no hubiesen de servir mas que para hacer la dicha de un hombre como el monaguillo.
¿No habia nacido María para brillar en el mundo y ser admirada y solicitada por los mas elevados personajes?
D. Juan creia que sí, y no comprendia que de otro modo pudiera ser su hija dichosa.
Al entrar en la habitacion dijo el caballero:
—Dios te bendiga, hija de mi alma.
Y se acercó á la jóven besándola en la frente.
—Padre mio,—dijo María,—vuestro acento me dice que cada vez me amais con mas ternura, y esto me hace dichosa.
—Sí, cada dia mas, porque es infinito mi paternal amor. Ya me ha dicho nuestra buena amiga, que segun parece continúas á su lado muy contenta.
—Sí, padre mio.
—¿No echas de menos?....
—Nada mas que la presencia de mi padrino, á quien no puedo olvidar.
—Lo he visto y no quiere transigir á pesar de todas mis razones.
—Si amado padre,—replicó tristemente María,—os suplico que no hableis de nada que pueda sernos desagradable, porque el tiempo que permanezcais á mi lado quiero aprovecharlo solamente en escuchar vuestras cariñosas palabras.
—Sea como quieras, hija mia.
—Me considero feliz, porque doña Sofía de Coello no es para mi una amiga, sino una madre cariñosa, y cada dia me da nuevas pruebas del interés que la inspira mi suerte. Cuando le hablo de mis tristes recuerdos, llora conmigo, y cuando de mis esperanzas, conmigo sonrie. Nuestros corazones se entienden perfectamente, y consideraré dia desdichado el dia que de ella tenga que separarme.
—No puedes comprender la importancia que tienen para mi esas palabras. He temido que aquí no te encontrases bien, siquiera por lo extraño que debia parecerte la clase de vida; pero ahora me tranquilizo.
—Sí, completamente tranquilo podeis estar.
—Algun dia será preciso que de doña Sofía te separes, porque algun dia se convencerá el Sr. Anton Remacha de que su obstinacion te perjudica, y entonces podré decir á la faz del mundo que eres mi hija, y á la faz del mundo podrás tú darme el dulce nombre de padre.
—¡Dia feliz!
—No llegará tan pronto como yo deseo.
—No, padre mio, porque yo conozco muy bien á mi padrino, y sé que cuando adopta una resolucion no retrocede.
—Es tenaz....
—Es consecuente, es firme.
—Por lo mismo que te ama tanto, debiera ceder.
—Dirá que vos tampoco cedeis á pesar de lo mucho que me amais,—replicó sencillamente la jóven.
D. Juan hizo un gesto de disgusto, porque vió que su hija empezaba á discurrir con la severa lógica de otras veces, y para evitar que continuase, dió á la conversacion otro giro, diciendo:
—Siempre que vengo se me olvida hacerte una pregunta.
—Pues ahora que os acordais podeis hacérmela.
—¿No tiene doña Sofía un paje?
—Sí, padre mio.
—¿Se llama Felipe?
—Sí.
—¿Y no te ha llamado la atencion ninguna circunstancia de ese paje?
—Lo único de particular que he visto es que doña Sofía lo trata con muchas consideraciones.
—¿Nada mas?
—No recuerdo otra cosa.
—¿No se ausenta nunca?
—Hace pocos dias regresó de un viaje que doña Sofía le mandó hacer á Madrid.
—¿Y qué edad tiene?
—Aparenta unos diez y seis ó diez y siete años.
—¿Sus señas?
—De regular estatura y de regulares facciones.
—Su rostro será expresivo, ¿no es verdad?
—Sí, lo es,—respondió María, que hasta entonces no habia perdido un solo momento de calma.
—¿Supongo que el paje te respetará y cumplirá tus órdenes lo mismo que la doncella?
—Sí, padre mio.
D. Juan guardó silencio, y reflexionó.
Despues de algunos momentos, y sin entrar en más explicaciones, dijo sencillamente:
—Llama al paje.
Estremecióse María y fijó en su padre una mirada de sorpresa.
—¿No me has entendido?
—Decís que llame á Felipe...
—Eso es.
—No comprendo bien...
—Vas á darle una órden, porque quiero ver cómo la recibe y cómo la cumple.
—¿Y qué órden es esa?—preguntó María con ligera turbacion.
—Le mandarás que dentro de una hora, si otra cosa no dispone doña Sofía, vaya á mi casa para traerte un objeto que quiero enviarte.
La jóven vaciló.
¿Qué iba á suceder si se presentaba Ginesillo?
D. Juan lo reconoceria y se produciria un escándalo, cuyas consecuencias era imposible calcular.
—Yo,—dijo María despues de algunos instantes,—no doy nunca órdenes á Felipe, sino á Rufina, y ella...
—¿Entonces cómo sabes que el paje te respeta y obedece segun yo deseo?
—Su respeto lo ha manifestado cuando me ha dirigido la palabra para decirme algo de parte de su señora.
—Si no quieres llamarlo...
—Sí; pero...
—Esplícate, porque tus vacilaciones son incomprensibles,—replicó el caballero con alguna severidad.
—No vacilo,—repuso la jóven.
Y estendió un brazo y tomó una campanilla que habia sobre la mesa.
Movióse violentamente su mano y la campanilla sonó.
Pocos segundos despues se presentó la doncella.
—Buena Rufina,—le dijo María con voz ligeramente turbada,—hacedme el favor de llamar á Felipe.